

Boletín
del Archivo Histórico
21



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

SECRETARÍA
ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA”

Boletín del Archivo Histórico 21

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA” DE LA ULA

Año 12. Enero-Junio 2013. N° 21
Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico
Publicación semestral

Fundador

Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)

Director

Gladys Teresa Niño S. (ULA Mérida-Venezuela)

Editor

Pedro M. Molina M. (ULA Mérida-Venezuela)

Editor Adjunto

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

Comité Editorial

Gladys Teresa Niño S. (ULA Mérida-Venezuela)

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

Maria J. Ríos Paz (ULA Mérida-Venezuela)

El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión. Asimismo es una revista indexada internacionalmente, por tanto se regirá según estándares de calidad que son asumidos por la comunidad científica internacional

Traducción de Resúmenes al Inglés

Servicio de Traducción

Escuela de Idiomas Modernos

Facultad de Humanidades y Educación

(ULA Mérida-Venezuela)

Heydi Mairy Balza Carrero

Entes Financieros

Secretaría ULA

*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)*

Depósito Legal

pp.199803ME97

Depósito Legal Electrónico

ppi 201203ME736

ISSN 1316-872X

ISSN Electrónico 2244-8934

Indización

Base de datos REVENCYT

FUNDACITE-Mérida-Venezuela

Bajo el Código RVB014

LATINDEX-México, folio 15627

(<http://www.latindex.org>)

Índice Bibliográfico CLASE-México

(Citas Latinoamericanas en

Ciencias Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)

Diagramación y Montaje

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)

Corrección de Textos

Pedro M. Molina Márquez (ULA Mérida)

Montaje de Imágenes

Diana Hernández Rangel (ULA Mérida)

Arte Final

Unidad de Informática del AHULA

Distribución y Canje

José F. Mejías Lobo (ULA Mérida)

José H. Quintana Marquina (ULA Mérida)

Ediciones de la Secretaría y el Archivo Histórico
"Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av. 4 N° 4-32

Mérida - Venezuela

Telefax: 0058-0274-2402345

Teléfono: 0058-0274-2403850

Correo electrónico: archist@ula.ve

<http://www.ula.ve/ahula>

Impresión: Universidad de Los Andes. Talleres Gráficos Universitarios

talleresgraficos@ula.ve

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

Nada se hará mientras el ser humano sea considerado en conjunto, mientras no se le contemple primero como un ser humano y no como un animal político, social o moral.

Aldoux Huxley

LE76

M4B6

Boletín del Archivo Histórico. — Mérida, Venezuela:

Ediciones de la Secretaria de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.

TABLA DE CONTENIDO

Artículos.....	9
Tras las Huellas Historiográficas de Galileo en Venezuela. I..... <i>Peñaloza Murillo, Marcos A.</i>	11
Las conferencias públicas en la Universidad de Los Andes: Escenario de discusión y conocimiento. 1904-1942..... <i>Mejías Lobo, José F.</i>	43
Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes.....	59
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo 2°	61
Biografías.....	99
Dr. Gabriel Picón Febres, hijo (1880-1969)..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	101
Dr. Edgar Loynaz Páez (1908-1993)..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	103

CONTENTS

Articles	9
Tracing Galileo's Historiography in Venezuela. I. <i>Peñaloza Murillo, Marcos A.</i>	11
Public Lectures at the University of Los Andes. A Scenery for Knowledge and discussion. 1904-1942..... <i>Mejías Lobo, José F.</i>	43
Documents for the History of the University of Los Andes	59
University of Los Andes Yearbook. Tomo 2°	61
Biographies	99
Dr. Gabriel Picón Febres, Jr. (1880-1969)..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	101
Dr. Edgar Loynaz Páez (1908-1993)..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	103



Artículos

Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de Rectores.

Fuente: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección fotográfica.

TRAS LAS HUELLAS HISTORIOGRÁFICAS DE GALILEO EN VENEZUELA. I

Marcos A. Peñaloza-Murillo*

Resumen

Se presenta un análisis de la publicación del Pbro. Enrique María Castro titulada *Galileo*, escrita en 1893, considerada como la primera en Venezuela sobre este personaje de la ciencia, la cual originó una interesante polémica de su autor con el Sr. Luis Bouquet, hijo, en torno al juicio que se le hizo a Galileo en 1633. Se analiza la polémica tomando en cuenta la contestación de Bouquet y la réplica de Castro. Se demuestra que en este debate Bouquet no convence lo suficiente como para rebatir la defensa que Castro hace de la Iglesia Católica en el caso Galileo. Castro prueba que este caso no fue más que un asunto disciplinario exclusivo de la Inquisición en contra de Galileo y no de la Iglesia como un todo en contra del desarrollo de la ciencia o filosofía natural. Ignorados por más de un siglo, los pormenores y detalles del trabajo de Castro son develados en esta investigación y ofrecidos a la historiografía de Galileo en Venezuela.

* Profesor titular del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, ULA (Mérida, Venezuela). Doctor (Ph.D.) de la Universidad de Essex (Inglaterra). Investigador inter y multidisciplinario con interés en Historia. Autor de: *La Física en problemas de la vida* (1997); *Introducción a la física de la contaminación atmosférica y del cambio climático* (2002); y *Aerosoles atmosféricos y anomalías climáticas: incertidumbre y desafíos* (2012). Miembro de la Comisión Rectoral para el Programa de Ciencias Atmosféricas y del Espacio de la ULA (2005-2008). Académico visitante Fulbright (2012) en el Departamento de Astronomía del Williams College (Massachusetts). Articulista colaborador de *El Nacional* (Caracas) desde 2005 hasta la fecha.
Aceptación: Julio 2013 / Revisión: Noviembre 2013 / Finalización: Diciembre 2013.

Palabras Clave: Venezuela – Historia de la ciencia – Iglesia – Galileo – Inquisición –Universidad de los Andes – Biblioteca.

Abstract

An analysis of the publication of the Fr. Enrique M. Castro entitled *Galileo* of 1893, considered to be the first paper in Venezuela featuring this important protagonist of science, is made. It gives rise to an interesting debate with Mr. Luis Bouquet, Jr. on the Galileo trial of 1633. The debate is analyzed taking into account the Bouquet reply as well as the Castro's rebuttal and his subsequent re-rebuttal. It shows clearly that Bouquet, in this debate, does not convince enough as to rebuke the defense made by Castro in favor of the Catholic Church in the Galileo case. Castro proves that this case is nothing more than an exclusive disciplinary matter of the Inquisition against Galileo, and not to the Church, as a whole, against the development of science or natural philosophy. Unnoticed or ignored for more than one century, the particulars and details of the Castro's work are unveiled in this investigation and offered to the historiography of Galileo in this country.

Key Words: Venezuela – History of science – Church – Galileo – Inquisition – Universidad de los Andes – Library.



Introducción

La existencia de dos libros originales de Galileo Galilei (1564-1642), conservados en la Sección de Libros Antiguos de la Biblioteca Central "Tulio Febres Cordero" de la Universidad de los Andes (ULA), Mérida-Venezuela, publicados el uno en 1613: *Istoria e dimostrazioni intorno alle*

macchie solari e loro accidenti y el otro en 1623: *Il Saggiatore* (Calderón R., 2008; Molina, 2009), ha despertado recientemente el interés de investigadores de la Facultad de Ciencias de esta universidad por esta figura estelar de la ciencia renacentista (Delgado Quiñones, 2010; Malavé Gómez, 2013).

Así pues, para la XVI Feria Internacional del Libro Universitario de Mérida (FILU 2013), preparamos una conferencia titulada “Libros antiguos conservados en la Universidad de Los Andes: *Il Saggiatore* (El Ensayador) de 1623, ¿el libro fatal de Galileo?”, la cual incluye tangencialmente un punto referido a las publicaciones escritas en Venezuela sobre Galileo. Al respecto hemos hallado que al menos dieciséis trabajos se publicaron en el lapso comprendido entre 1893 y 2005, correspondientes respectivamente a: Castro (1893), Crema (1930 a, b) Espinosa (1939), Jiménez-Grullón (1959), Bemporad (1965), Rojo (1965), Burk (1965), Crema (1965), Zavrtsky (1966), Bastidas (1985, 1990, 1991a, b, 1992) y Uslar Pietri (2005).

El presente estudio se orienta en varias de sus partes a investigar la historiografía galileana publicada en nuestro país en ese lapso, para examinar un poco aspectos relacionados con su motivación, puntos tratados, contenido, nivel, estilos, etc. Por lo extenso del primero de los trabajos mencionados, la parte I la dedicaremos únicamente a la publicación de Castro de 1893, que dio origen a una interesante polémica, jamás vista y revisada hasta ahora en Venezuela, sobre este personaje estelar de la historia de la ciencia.

La publicación más temprana y la polémica Castro-Bouquet de 1893

Con el título de *Galileo*, el presbítero Enrique María Castro¹ publica en 1893 una colección de artículos [Imprenta y Librería de J.A. Segrestáa, Puerto Cabello] previamente aparecidos en *El Diario* (Valencia, Edo. Carabobo). Es esta quizá la publicación más temprana escrita en Venezuela referida a este científico italiano de trascendencia universal. Una copia original (Fig. 1), a la cual tuvimos acceso, se conserva en

la biblioteca pública "Tulio Febres Cordero" de la ciudad de Mérida (adscrita al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional), encuadernada en el volumen 161 de los cuadernos personales que pertenecieron precisamente a Don Tulio Febres Cordero. Es un ensayo dividido en tres secciones y un epílogo; incluye al final una contestación del señor Luis Bouquet con notas que la refutan y finaliza con una breve recontrarréplica, por parte del mismo Castro, bajo el título de "Dos palabras", para un total de 37 páginas.

La Sección I

Esta sección comienza con una fuerte crítica a aquellos que se expresan injustamente y atacan a la Iglesia católica, en particular a aquellos jóvenes a quienes el mismo Castro dice conocer, y que lo hacen con base en lecturas hechas sobre el caso Galileo que no se ajustan a la verdad (pero que el mismo Castro no cita). Preocupado por esta situación el autor se dispone a probar que lo dicho sobre Galileo por algunos autores, enemigos descubiertos o solapados de la Iglesia Católica, es falso. Para ello se valdrá "de lo que han escrito hombres verdaderamente sabios, cuya erudición pasma, pues han examinado todos los libros en pro y en contra que tratan de la condenación de Galileo por su sistema astronómico".

Este sacerdote barinés comienza su defensa citando la obra del padre francés François-Napoleón-Marie Moigno (1804-1884) titulada *Los Esplendores de la fe o armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fe y de la razón* (1884), de la cual toma literalmente, del volumen III, casi todo el texto, ubicado entre las páginas 106 y 110². Este texto, incluido en el capítulo décimo [Verdad Absoluta de los Libros Santos (Cont...) - Ciencias Físicas y Matemáticas] del referido volumen, se refiere básicamente al lapso 1616-1623, es decir, el que va desde la primera censura al copernicanismo (24 febrero 1616), pasando por la amonestación a Galileo, hasta la publicación de su libro *Il Saggiatore* (septiembre 1623). En este texto, que Castro prácticamente copia al pie de la letra, Moigno deja muy claro que Galileo salió más bien

beneficiado, puesto que la publicación de su libro fue autorizada sin mayor problema, y que todo el asunto se redujo, teóricamente, “a una censura, y prácticamente, a una amonestación a la ciencia, a fin de que no traspasara los límites del dominio que le es propio...”.

La Sección II

La reproducción casi literal, por parte de Castro, de lo que escribe Moigno sobre Galileo en relación con la segunda condenación (la del 22 de junio de 1633), continúa en la sección II, la más larga. Castro toma prácticamente el texto de Moigno que va de la página 110 a la página 123. Se incluye en ésta el texto de la abjuración de Galileo. A continuación entra a hacer consideraciones sobre lo que es la acción *falible* de los cardenales del Santo Oficio y la acción no oficial o no *ex cátedra* (y por lo tanto también falible) del Papa Urbano VIII en el asunto de este juicio. Después de rechazar contundentemente la versión según la cual es un invento de algunos escritores (a quienes no cita) que Galileo haya dicho al final del juicio “E pur si mouve” (sin embargo se mueve) puesto que no existe ningún documento que lo pruebe, prosigue señalando que la participación del papa en el juicio no fue en nombre de la Iglesia universal sino a título individual, por lo que ésta no se vio involucrada en el proceso (no hubo bula papal ni encíclica y el papa tampoco firmó nada). Al respecto, indica las tres condiciones que debieron haberse cumplido por si éste hubiera sido el caso, tomadas de *Triunfo de San Pedro* (t. 2, p. 223) por Mauro Capellari, a quien cita; pero, esto no fue así. Fueron, pues, ellos, el papa y cardenales, presionados por algunos jesuitas y dominicos, los que generaron el pleito, estando estos últimos equivocados. De esto hay suficientes evidencias. Y tan así es, que después de todo, Moigno escribe que “la sentencia de la Inquisición que condenaba la obra de Galileo fue anulada por primera vez por Benedicto XIV, y revocada en 1822 por orden de Pío VII”. Alrededor de este punto Moigno cita al jesuita Riccioli quien en su obra *Almagestum Novum*, además de transcribir las actas del proceso, escribía en 1651 que la teoría del movimiento de la Tierra no había sido jamás condenada por el soberano pontífice, sino por los cardenales.³

En un acercamiento al problema Moigno procede, a continuación, a criticar tanto a estos religiosos como a Galileo por haberse traspasado mutuamente sus propios límites: los primeros por haber entrado en el dominio de la ciencia pura, y el segundo, por haberse empeñado obstinadamente en entrar a cuestiones religiosas y de exégesis sagradas. Al respecto añade:

Si el ilustre florentino hubiera sido más circunspecto, más prudente, más sufrido y menos terco, el sistema de Copérnico hubiera sido universalmente adoptado mucho más pronto.

Según Moigno, Galileo fue el que llevó la peor parte puesto que tal sistema ya se hallaba “flotante en los aires” y solo le faltaba tiempo para “aclimatarlo y popularizarlo”. En este escenario dramático pareciera, dice Moigno, que hubiera sólo dos actores:

[por una parte] *Galileo, proclamando por vez primera el movimiento de la Tierra, y por la otra, la Iglesia levantándose como un solo hombre contra la invención y el inventor y esto, es un grande y pernicioso error.*

Para aquella época, cuando Galileo fue enjuiciado por sostener la teoría heliocéntrica de Copérnico (la cual él comprobó por observación telescópica), al libro de éste (Copernicito, 1543), solo le faltaban 10 años para el primer centenario de su publicación y “tal tesis tenía por partidarios y defensores en el clero un gran número de sabios muy autorizados y renombrados”. Entre estos últimos, Moigno (pp. 118-119) cita una cantidad apreciable, que van desde San Agustín (*Ciudad de Dios*, lib. XVI, cap. XL), pasando por cardenales como Nicolás de Cusa, del Monte, Farnesio y Conti, por el secretario del Papa Gregorio XV (J.B. Agnelli), Mons. Dini (que tanto ayudó a Galileo), fray Tomás Campanella (quien estuvo preso por copernicano y autor de una apología de Galileo), Mons. Queringhi y el cardenal Orsini; por los padres Billardi, Gavarra (general de los teatinos), Gualdo (vicario general de Padua), Cini (canónico de Florencia), Maraffi (general de los dominicos), Renuccini (arzobispo de Fermo), Piccolomini (arzobispo de

Sena), Gassendi (canónico de Digne), Bonillaud, Torcuato de Cuppis, Cavaglieri (considerado precursor de Leibnitz), Michellini, Renieri (colaborador de Galileo), Merssene, hasta el padre Castelli quien “por más de treinta años fue el promotor de sus descubrimientos, el defensor de sus doctrinas y el consolador de sus amarguras”. Aún más, ilustres jesuitas como Belarmino⁴, Clavius, Brienberger, Gralli, son adicionalmente citados por Moigno a favor, aunque que se volvieron en contra más tarde al ver que Galileo no entraba en razón.

A estas alturas de su apología, Castro, parafraseando a Moigno, hace notar que fueron sacerdotes amigos y admiradores, más que individuos del mundo seglar, los que defendieron a Galileo, quien lo hizo constar con su pluma. De tal manera que no fue una persecución a la ciencia, como lo hacen ver los enemigos de la religión, sino más bien, dice Castro,

...uno de esos rompimientos íntimos a los cuales la Iglesia no se sustrae más que en el orden sobrenatural de su inspiración divina y de sus enseñanzas superiores.

Refuerza este alegato señalando que Galileo como un ferviente católico (e.g. Pedersen, 1985; Lora-Tamayo, 1988), de inquebrantable fe, nunca fue un rebelde ni un librepensador, como lo hacen ver desleales adversarios; simplemente se le impuso una condenación disciplinaria, más no dogmática, debido a una obstinación excesiva de su parte, como excesiva fue también la exaltación de los jueces, que se extralimitaron en sus poderes.

Castro muestra a Moigno (y con esto le da fin a la Sección II) intentando justificar de alguna manera el episodio de Galileo, refiriendo que eso lo ha permitido Dios para que la Iglesia sea más precavida la próxima vez y más sabia a la hora de fijar con más finura la parte que corresponde a la ciencia y la parte que le toca a la fe. Su papel, entonces, debe limitarse a censurar, vigilar, etc., para que los sabios, en su intento de usurpar algunas atribuciones de la fe, sean advertidos de no enunciar como verdades demostradas algunas aserciones ciertamente

contrarias al credo. Concluye Moigno (y por lo tanto Castro) que Galileo, contrario a la especie de que él fue torturado o martirizado, fue tratado con suma cordialidad durante su estancia en Roma para enfrentar el juicio, recibiendo toda clase de atenciones, principalmente del embajador toscano Niccolini, quien lo hace constar en sus reportes al Gran Duque de Toscana. Si bien es cierto que fue amenazado con el suplicio, como lo atestigua Mons. Marini (citando a M. Biot), esto no llegó a materializarse; tampoco fue condenado al ostracismo ni al aislamiento, etc.

La Sección III

Para iniciar esta sección, Castro, cambiando de autor, se apoya ahora en la obra de J. Chantrel *Historia Popular de los Papas*. Toma una cita del tomo 4, p. 578 para recordar una vez más que la comisión de teólogos nombrada por Pablo V en 1616, que condena la teoría heliocéntrica de Copérnico, tenía razón puesto que,

La 1^a de estas proposiciones, sería condenada como falsa aun en nuestros días [finales del siglo XIX] pues nuestros astrónomos sostienen que el sol se mueve sobre sí mismo⁵, y probablemente al rededor (sic) de otro sol.

Por lo tanto, el Sol no puede ser el centro del universo. En segundo lugar, si bien es cierto que desde un punto de vista astronómico la Tierra gira alrededor del Sol y tiene movimiento diurno, esto no contradice que, desde un punto de vista moral y sobrenatural, la Tierra sea el centro del Mundo; no hay que confundir las dos cosas. No obstante, Galileo fue autorizado en 1620 para enseñar la citada teoría, *como hipótesis, mas no como tesis.*

[Adicionalmente] la sentencia pronunciada por la comisión no lo fue por el Papa, ni por concilio alguno, sino solamente por una asamblea de teólogos. Por consiguiente no hay ahí un juicio de la Iglesia, y por ende la infalibilidad del Papa y de la Iglesia están fuera de cuestión.

Pero Galileo no se quedó tranquilo ni se conformó con lo hecho hasta ese momento. Con la publicación de su *Diálogo* en 1632, hizo explotar la paciencia de la Santa Inquisición, que lo llevó al conocido y estudiado juicio de 1633. Para Chantrel (y para Castro), Galileo, orgulloso como lo era, puso en ridículo en esa obra (escribiendo en lengua vulgar, es decir, en italiano) a sus jueces y, peor aún, a Urbano VIII, quien siempre lo ha habido tratado con alta estima y consideración. En el proceso, contrariamente a lo que se ha dicho sobre calabozos, torturas, cadenas, ostracismo, etc., Galileo (ya septuagenario) fue tratado en Roma con benevolencia y cortesía, como él mismo lo relata en una carta del 10 de febrero de 1633 (Castro cita fragmentos de esa carta).

Dejando atrás a Chantrel, Castro cita a continuación al conde Joseph de Maistre (1753-1821), quien en su obra *Del Papa* de 1842, para llamar la atención sobre el caso Galileo, escribe:

... jamás la Iglesia romana ni los Papas, en su calidad de jefes de la Iglesia, han pronunciado una palabra contra el sistema de Copérnico en general, ni contra Galileo en particular. Galileo fue condenado por la Inquisición, es decir, por un tribunal que podía equivocarse como cualquier otro, y que en efecto se equivocó sobre el fondo de la cuestión; pero Galileo cometió muchas faltas para con el tribunal, y por último debió a sus múltiples imprudencias una mortificación que pudo evitar con la mayor facilidad y sin comprometerse en manera alguna (...).

Afirma a continuación que

...si este se hubiese abstenido de escribir, como lo había prometido; si no se hubiera obstinado en querer probar el sistema de Copérnico por la Santa Escritura; si hubiese solamente escrito en lengua latina, en vez de enardecer los ánimos en lengua vulgar [italiano], nada le habría sucedido.

Y finaliza diciendo:

El año mismo en que se dio la condenación de Galileo, la corte de Roma hizo todos los esfuerzos posibles por llevar a la Universidad de Boloña al famoso Keplero [Kepler], el cual no sólo había abrazado la opinión de Galileo sobre el movimiento de la Tierra, sino que favoreció esta opinión en gran manera por la autoridad de sus inmortales descubrimientos.

A partir de este punto, Castro deja atrás a los “hombres verdaderamente sabios” (Moigno, Chantrel y Maistre) que ha citado, y se centra ahora en lo que viene a ser la parte original de su publicación: el inicio de la polémica con Luis Bouquet, hijo. Comienza citando unas duras palabras en contra del cristianismo por el caso de Galileo, escritas y publicadas por Bouquet en la ocasión de felicitar a su antiguo maestro, el educador Lisandro Ramírez, por las bodas de plata de su colegio (no da el nombre del mismo). En efecto, Bouquet había escrito la siguiente estrofa ofensiva, que Castro reproduce:

Pero apenas osado hizo rodar la Tierra Galileo/ cuando se irguió terrible el fanatismo/ mostró sus garras, su rencor profundo/ invocando el bastardo cristianismo/ condenó a Galileo al ostracismo/ mas no detuvo su camino el mundo. (Fig. 2).

Semejante declaración ofendió a Castro, cuya respuesta no se hizo esperar. En un tono muy elegante atribuye el desliz apasionado de este buen católico, caracterizado “por su fina educación y por las buenas ideas morales y religiosas”, y a quien dice haber conocido en Güügüe, a los efectos “de ideas preconcebidas debidas a la lectura de libros anticatólicos, escritos por enemigos de la Iglesia que la odian sin haber recibido de ella la menor ofensa.” Y añade:

Desearía, pues, que el señor Bouquet dijera algo por la prensa, para borrar la desagradable impresión que sus conceptos causaron no sólo en mí sino en otros muchos católicos, como estoy en cuenta, y era natural sucediera.

Para contrarrestar la expresión “*bastardo cristianismo / condenó a Galileo al ostracismo*”, Castro describe algunas de las acciones ejecutadas por los diez papas que sucedieron a Paulo V, hasta Inocencio XII (fallecido en julio de 1700), con el fin de honrar a aquellos que dedicaron su vida a la virtud y la santidad. Destaca la acción de los jesuitas en Paraguay durante la colonia y la acción evangelizadora de la Iglesia en Japón y China. En adelante enumera una cantidad de fundadores de órdenes, venerables y santos que se distinguieron durante el pontificado de Paulo V (1605-1621). Luego, cita a los dos subsiguientes papas, Gregorio XV (1621-1623) y Urbano VIII (1623-1644), quienes impulsaron la *Propaganda Fide* (propaganda de la fe) para enviar misioneros a los países infieles.

Según Castro, esta acción evangelizadora trajo muchos beneficios, entre estos la creación de un colegio cuya copiosa biblioteca contenía libros en 36 idiomas y otras tantas prensas para imprimir obras que permitieran predicar el Evangelio en diferentes lenguas. Al respecto, cita al historiador protestante Ranke, quien pregunta: “¿Quién no conoce los inmensos servicios que la Propaganda ha hecho a la filosofía general y al conocimiento de las lenguas?” Finaliza Castro esta sección declarando: “Como se ve, no estaba bastardeando el cristianismo, en aquel siglo [cuando Galileo vivió]. El cristianismo bastardo es la herejía, ó el cisma.” Esto último es una sutil, pero clara alusión a Bouquet.

Epílogo

Una desagradable experiencia personal ocurrida a Castro siendo párroco en la Villa de Valera en 1871, lo lleva a hacer, en el epílogo de su ensayo, una comparación entre el juicio y castigo a Galileo, y lo que le pasó a él mismo por razones políticas y quizá religiosas. Narra Castro que, siendo el 26 de diciembre de 1871 y habiendo entrado a esa localidad un general con 300 hombres, es citado por intermedio de un comisario de policía, quien lo pone preso sin mediar ningún tipo de razón. Cansado de estar parado, se procura una silleta para descansar. A las 12 m se levanta para estirar las piernas y viene otro general y le

cae a látigo, “como a vil esclavo”. La población se indigna por lo que le está pasando al cura de la parroquia y a los tres días lo sueltan sin decir palabra. Al tiempo, el vapuleador muere por una herida en su brazo derecho, el mismo con que lo azotó. Finaliza Castro su epílogo así: “Quiera el cielo que el que aún vive, reconozca su enorme pecado, se humille ante Dios y pida a la Iglesia la absolución de la grave censura en que incurrió. En cuanto a mí, le perdoné desde el primer día”. Al final del epílogo, se lee: “Valencia de Venezuela, Octubre 14 de 1893”.

Contestación de Luis Bouquet y contrarréplica de Castro

Bouquet no se retracta. En lugar de escribir algo para borrar la desagradable impresión que sus conceptos causaron no sólo en Castro sino en otros muchos católicos, arremete de nuevo contra su respetado amigo, el presbítero doctor Enrique María Castro. La respuesta de Bouquet es reproducida por Castro al final de su ensayo, en la parte titulada “Contestación”, con réplicas de Castro insertadas como notas a pie de página (15 en total).

Bouquet comienza su réplica a Castro agradeciéndole los benévolos y cariñosos conceptos con que lo honra, aunque lamentando que esta polémica no esté de parte de Castro sino de su parte pues cree tener la razón. Castro contrarreplica diciendo, en la nota 1, que esto no le es extraño puesto que cada quien cree tener la razón. Para defender sus hirientes versos, Bouquet se exime de citar tanto autores anticatólicos como católicos; más bien cita a un hombre de ciencia: Figuiet y su obra *La Terre et les mers* (p. 27). Figuiet no hace más que enfatizar el carácter dramático de la abjuración de Galileo ante el temido “cónclave”, generado por la amenazadora pasión religiosa de aquella época, que lo pudo haber llevado, incluso, a la tortura inminente. En la nota 4, Castro le aclara a Bouquet que no fue un cónclave el que sentenció a Galileo, sino un tribunal; cónclave es aquella asamblea de cardenales que elige al papa. En la misma nota Castro opina que Urbano VIII no hubiera permitido que se torturara a Galileo en caso de que éste se hubiera negado a abjurar. A continuación, Bouquet pregunta:

¿Podría negar el Doctor Castro que esa pasión religiosa era un cristianismo bastardo que, según dice él mismo, proclama el engaño y la violencia como medios naturales para conseguir su fin? ¿Cree mi respetable amigo el doctor Castro no haber escrito semejante aserto?

Bouquet piensa que sí y procede a demostrarlo. Para ello se apoya en lo escrito por Castro cuando en alguna parte de su ensayo dice:

Aquí es donde comienza el lúgubre drama imaginado por algunos enemigos de la Iglesia... cuando no hubo más sino que se hizo abjurar al ilustre anciano de 70 años lo que creía verdad.

Bouquet acusa a Castro de tratar de minimizar el asunto:

¡Poca cosa se hizo, mi respetado amigo! ¡Noble, legítimo cristianismo es ese que obliga con amenazas a un anciano venerable (...) a violentar su conciencia hasta el extremo de hacerle decir con los labios no creo...!

En la nota 5, Castro se defiende diciendo que su estimado amigo confunde la religión con la pasión de los hombres. Galileo tenía el derecho de protestar contra estas pasiones, no contra la religión, la cual condena los abusos de todas clases; agrega, en la nota que “La Religión jamás autoriza el engaño y la violencia, como se le escapó decir a mi caro amigo”.

Pero esto no es todo, dice Bouquet, hay algo más grave:

...aquel acto justificaba el perjurio, obligando a proclamar ante el leño sagrado del Calvario lo que la convicción íntima del alma se negaba altanera a debatir.

Para rebatir este punto, Castro en la nota 6, destacando el arrebatado vehemente que le impidió a su amigo reflexionar y pesar mejor sus gravísimas palabras, separa lo que son las opiniones astronómicas

de aquel tiempo y el empeño de Galileo de ajustarlas a las Sagradas Escrituras. Castro no justificaba que Galileo, con sus *Diálogos* (1632) hubiera forzado algo que con el devenir del tiempo se hubiera resuelto pacífica y completamente⁶. En su empeño, el famoso científico se llevó por delante con sus ofensas, según Castro, nada menos que al propio Papa Urbano VIII. Para empeorar las cosas, Galileo escribió esta obra en lengua vulgar (italiano), en vez de haberlo hecho en latín, idioma usado por los sabios. Esto perturbó los ánimos de más gente que la apropiada. Si de parte de los jueces hubo pasión e injusticia, de parte de Galileo hubo también pasión e injusticia, y además imprudencia y temeridad, concluye Castro. Se pregunta Bouquet a continuación: *¿Es esa la consoladora religión de aquel Jesús de Nazaret? ¿Es ese, o no, un bastardo cristianismo?* Las respuestas de Castro se encuentran en su nota 7. Según esta, la sentencia del tribunal de la inquisición pudo haber sido injusta, extralimitada por haberse salido de su ámbito; habría en ella venganza, malevolencia, amor propio ofendido, etc., pero no bastardo cristianismo. El cristianismo permanece puro y santo, aunque sus hijos obren injusta o impiamente... Los hombres, aunque sean cardenales, pueden faltar a su deber debido a su flaqueza humana.

En su afán por atacar a Castro, Bouquet, acto seguido, cita la legendaria expresión *¡E pur si mouve!* presuntamente dicha por Galileo al concluir el juicio. Y exclama que si bien no lo dijo, *¡debió decirlo!*, debió ser el anatema de la víctima arrojado a la cara de sus verdugos. Castro arguye, en la nota 8, que esto no viene al caso puesto que está suficientemente demostrado que Galileo no dijo eso, como el padre Moigno lo ha dado a conocer; son mentiras para engañar a la juventud. En este punto, Bouquet se adentra en un terreno más delicado: la pena de muerte. La cuestiona a tenor de lo dicho sobre esta materia por el Conde de Maistre (citado por Castro), a quien tilda de autor sospechoso por sus teorías *inhumanas y peligrosas*. Sin embargo, en la larga nota 9 Castro entra a debatir la mencionada pena para defenderla y recomendarla. Al respecto dice:

En nuestro país, con la eliminación de la pena de muerte, se han multiplicado los homicidios, como es notorio. Al mismo gobierno

alarma el exceso de la criminalidad. Cuando en Venezuela existía esa pena, los homicidios eran raros.

¡Y estamos hablando de 1893! El punto es si el verdugo está facultado o no para ejercer en todo su rigor el derecho a la vida y a la muerte, por delegación de Dios a través de los soberanos. Castro opina, en su nota 9, que el poder público tiene la facultad dada por Dios para imponer esa pena, porque como dice el Apóstol a los romanos, *todo poder viene de Dios* (énfasis de Castro). Para contrarrestar la descalificación que del Conde de Maistre hace Bouquet, Castro lo defiende citando sus excelentes obras, las cuales Bouquet, por lo visto, no ha leído ni estudiado, por lo cual carece de la calificación para criticar sus ideas sobre la pena de muerte. Con toda esta discusión Bouquet busca poner en duda la seriedad del Conde y arrojar sombras sobre él, sobre todo en relación con su declaración de que jamás la Iglesia romana ni los papas pronunciaron una palabra contra Galileo, y que éste fue condenado por la inquisición, es decir, un tribunal que podía equivocarse, como en efecto se equivocó. Bouquet le recuerda a Castro que esto no es cierto puesto que “en 1610 un padre dominico de Florencia pronunció un sermón en contra del sistema de Copérnico en general y en contra de Galileo en particular”⁷. Al respecto Castro, en su nota 10, le responde que la opinión de tal dominico no es la opinión de la Iglesia, y pregunta:

¿Cree mi estimado amigo, que todo lo que puedan decirnos los sacerdotes, lo dice la Iglesia? No, señor: el sacerdote puede errar; la Iglesia, no.

Es enfático al escribir, a continuación, que la Iglesia habla a través de encíclicas o bulas papales, o por medio de decretos de un concilio ecuménico aprobados por el sumo pontífice.

Para encender más la polémica, Bouquet especula acerca de lo que le hubiera pasado al infortunado Galileo si se hubiese negado a abjurar públicamente de sus errores y herejías, “como decía el acta con que humillaron la Ciencia en la persona de uno de sus hijos predilectos.” Prejuiciosamente se atreve a asegurar lo que Castro pudo haber pensado: en ese caso, a Galileo lo esperaba

...la hoguera de la Inquisición, cuya densa y fatídica humareda se ha ido disipando ante el soplo benéfico de esa misma religión de Jesús, bastardeada entonces por la ignorancia (...).

Pero Castro, inteligentemente, no se deja manipular por Bouquet. En la nota 11 indica que no se trata de lo que hubiera sucedido a Galileo si se hubiera negado a retractarse, sino lo que sucedió realmente. Acertadamente asegura que es muy aventurado usar en la historia las suposiciones; eso hay que dejárselo a las matemáticas, la física, la astronomía, etc., cuya función es descubrir incógnitas mediante hipótesis congruentes. En historia, dice, uno debe atenerse a lo sucedido y nada más. El uso repetitivo de la palabra equivocada *cónclave* por parte de Bouquet obliga a Castro nuevamente, en la nota 11, a hacer la aclaratoria pertinente.

En el antepenúltimo párrafo de su contestación, Bouquet (citando a Maistre) arremete criticando la desidia con que Urbano VIII contempló la injusticia que se cometía, permitiendo que cayera sobre su papado la mancha de la ignominia a que fue sometido el *vidente de Pisa*. Castro le sale al paso en la nota 12 invocando la gran bondad con que el papa trató a Galileo, a tal punto que no permitió que condenaran su libro *Il Saggiatore*, denunciado ante la Inquisición (e.g. Redondi, 1990; Cerbu, 2001; Artigas et al., 2003), porque en él sólo se limitaba a defender su sistema sin ofender a nadie⁸. Sin embargo Galileo años después, faltando a su palabra, puso en ridículo a su elevado y bondadoso bienhechor. Castro le pregunta entonces a Bouquet: “¿Quiere, mi caro amigo, que Urbano saliera a la defensa de su ingrato protegido? Es mucho exigir”. El papa hizo lo que tenía que hacer, dejó a un tribunal que resolviera el asunto conforme a las leyes canónicas. La nota concluye con la pregunta: “¿Deshonrará esto su pontificado?”

Antes de ir a su párrafo final, Bouquet casi acusa a Urbano VIII de venganza personal, o al menos muestra visos de eso⁹, a lo que Castro contesta, en la nota 13, que de haber sido así, el papa habría intervenido directamente para pedir misericordiosamente que se le hiciera justicia, pero hizo todo lo contrario, se abstuvo. Y en el supuesto negado de

que hubiese intervenido no habría habido tal venganza, puesto que “cuando el Superior castiga, no se debe creer que lo hace por venganza, sino por cumplir su deber”.

Bouquet concluye su contestación haciendo breves consideraciones, con las cuales pone punto final a su defensa. Dice al principio de su último párrafo: “No quiero ni puedo continuar. No quiero, porque la Historia, elocuente y severa, ha dictado su fallo inmutable y eterno”.

Castro interpone su nota 14: “La historia ha dictado su fallo y eterno, sí; pero ese fallo le es desfavorable, amigo mío.” Agrega que este fallo se apoya en documentos auténticos y se vindica de las calumnias con que algunos escritores, cegados por la pasión antirreligiosa, lo han distorsionado para hacer quedar en ridículo a la Iglesia Católica, tratando de hacer pasar por hechos históricos lo que sólo existe en su imaginación ofuscada y en su odio (...).

Bouquet finaliza, diciendo:

No puedo, porque mis ocupaciones no me permiten dedicarle a este asunto el tiempo y la calma que merece. Pongo, pues, punto por mi parte a esta réplica, asegurando a mi distinguido y respetado amigo el Pbro. Dr. Enrique M^a. Castro, que sólo por atender a su excitación (sic) y en satisfacción de mi conciencia, es que me he atrevido a sustentar con mis ideas un punto acerca del cual la Historia (más digna de fe que humildes y desconocidos escritores como yo, o que inspirados e inteligentes, pero en este caso apasionados como el doctor Castro) ha pronunciado su última palabra.

Al firmar su contestación Bouquet escribe: “en Valencia: Octubre 19 de 1893”.

En su contrarréplica, en la nota 15, Castro consigna su despedida, llena de palabras edulcoradas y almibaradas para su contendor y su familia, propias de un sacerdote y amigo. Reconoce que tanto él como Bouquet se han apasionado en esta polémica, pero deja en claro

que él lo ha hecho por defender la verdad y Bouquet por defender un error histórico, mas no de fe (afortunadamente). Atribuye esto a lo mal informado que ha estado Bouquet por leer obras plagadas de errores. Aun así, lo reconoce como persona fina, bien educada, de cultas maneras sociales y claro talento, que merece su agradecimiento por la cortesía de haber sostenido esta discusión.

Dos palabras (breve recontrarréplica de Castro)

No conforme con su contrarréplica, Castro añade, para rematar su debate con Bouquet y cerrar su publicación, una recontrarréplica. Para ello escoge puntualmente la ofensa proferida por Bouquet cuando se refirió al “bastardo cristianismo” y a la “pasión religiosa” a lo cual le echa la culpa del caso Galileo. Castro se ve compelido a insistir en que hay un malentendido con estos calificativos... y va al grano: (1) la pasión religiosa no es un cristianismo bastardo; los malos cristianos deshonoran la religión que profesan, pero no la adulteran. La religión permanece pura en sus dogmas y en su moral, y agrega:

Es como una madre virtuosa y sabia que sufre por las malas acciones de sus hijos; pero ella permanece siendo la misma que siempre ha sido. ¿Podrá decirse, con verdad, que los hijos bastardean a la madre?

La palabra *bastardear*, según el diccionario, significa *degenerar*, y en sentido figurado, *desmentir su origen*. Argumenta que la historia prueba que la pasión religiosa del siglo XVII no hizo degenerar al cristianismo. Bouquet, sin querer, le da la razón cuando declara en su contestación que “al sople benéfico de esa misma religión de Jesús se ha disipado la densa y fatídica humareda de aquella hoguera de la Inquisición.” Luego, deduce que *la religión de Jesús no estaba degenerada*. (2)

Si la pasión religiosa hubiera bastardeado al cristianismo en el siglo XVII, una comparación lógica con la Constitución de Venezuela (de aquella época), considerada por Castro óptima y excelente, procede.

El hecho de que algunos magistrados –dice Castro– la infrinjan, la desprecien, la pisoteen con proceder contrarios a ella, no significa que tal Constitución sea bastarda; sigue siendo pura y con todo su vigor. Los magistrados que la quebranten –expresa– son los que se hacen reos de lesa Constitución, de lesa sociedad, y por tanto dignos de castigo.

En la siguiente parte Castro delata la maniobra de Bouquet de atribuirle palabras escritas por otro, las cuales Bouquet se preocupa por citar entre comillas para destacar que no son suyas. En particular, se refiere a las palabras de Chantrel cuando dice:

“Aquí es donde comienza el lúgubre drama imaginado por los escritores enemigos de la Iglesia (...) cuando no hubo más sino que se hizo abjurar al ilustre anciano de 70 años lo que creía verdad”.

“¿Dónde he dicho yo tal cosa?”, se pregunta Castro, “esos conceptos no son míos”, y a continuación devela que Bouquet, en su maniobra, silencia lo que le interesa silenciar: el texto donde se observa el tratamiento que Galileo recibió en Roma, confesado por él mismo, y se ocupa solamente en recalcar la abjuración del “ilustre anciano”.

Para remachar el punto, Castro le recuerda a Bouquet un proloquio de los juristas: *Attende témpora et conciliabis jura* (atiende a los tiempos y conciliarás los derechos). Solo con un ejercicio de imaginación se podrá entender las circunstancias vividas por aquellos actores, vale decir, los cardenales del tribunal, Galileo y el propio Urbano VIII; solo hay que trasladarse en espíritu a aquellos tiempos para comprender la situación. En palabras de Castro, si el papa hubiera sido santo a lo mejor habría soportado la presunta ofensa que Galileo le profirió subrepticamente en su *Diálogos*; pero no era un santo sino un sabio, muy erudito en Derecho Canónico, un pontífice conocedor de sus deberes y celoso del esplendor de la Iglesia Católica.

La recontrarréplica finaliza con una referencia al calificativo de *verdugos* que da Bouquet a los jueces de Galileo. Según Castro tal epíteto no

procede, de lo contrario todos los jueces son verdugos y esto no es cierto. En el último párrafo defiende al Conde de Maistre señalando que es un escritor juicioso y profundo, muy estimado por los amantes de doctrinas sólidas y razonables, que no merecen el tratamiento de inhumanas y peligrosas, etc.

Análisis del escrito de Castro y de la polémica con Bouquet

Nos sorprende gratamente que un tema como el de Galileo –que aún no se da por concluido (Beltrán Marí, 2005)– haya sido debatido públicamente en la prensa venezolana (en particular en la valenciana y no en la de Caracas) tan temprano como a finales del siglo XIX. El asunto se enciende cuando Bouquet publica su estrofa, que ofende a Castro como sacerdote cristiano¹⁰. Esto es suficiente para que el presbítero, egresado del *alma máter* emeritense, se motive a sacar a la luz pública sus consideraciones apologéticas al respecto. Y lo hace con una investigación documental, apelando a quienes considera escritores de alta calificación. Con largas citas, principalmente del padre Moigno, Castro defiende a la Iglesia en el problema de Galileo. Estas largas citas dan la impresión de plagio, pero no lo hay; y aún en el supuesto negado de que lo hubiera, opinamos que Castro lo habría hecho con la sana intención de salirle al paso, no solo a Bouquet, sino a los enemigos de la Iglesia. Técnicamente observamos fallas en las largas citas que hace, pues indica dónde comienzan pero no dónde terminan, lo cual confunde al lector.

Siendo una colección de artículos publicados previamente en *El Diario* de Valencia, extraña que Castro no haya indicado las fechas en que salieron a la luz en dicho periódico, lo cual facilitaría el acceso a los originales. Sólo se hace referencia al N° 1.912 de este diario, pero sin indicar la fecha, cuando Bouquet, en su contestación señala que en esa edición es donde Castro hace apreciaciones de sus *humildes versos*. Algo parecido sucede cuando Bouquet cita el penúltimo artículo de Castro sin dar mayores detalles de fecha y/o número donde éste aparece.

Al copiar fragmentos del texto de Moigno, Castro arrastra un error de este autor cuando se refiere al libro de Galileo de 1623 *Il Saggiatore*; Moigno lo llama incorrectamente el *Sagittatore*, lo cual es transcrito exactamente por Castro varias veces. Y aquí nos damos cuenta de que no obstante existir un original de este libro en la biblioteca de la entonces Universidad de Mérida (Calderón R., 2008; Molina, 2009; Malavé Gómez, 2013) Castro, estudiante de doctorado en esta universidad, nunca lo vio o tuvo acceso a él, quizá porque no supo que allí estaba, de lo contrario se habría dado cuenta del error.

Llama la atención el relato que hace Moigno (copiado por Castro) sobre este libro, al decir que fue denunciado a la Inquisición (Moigno, p. 109 & Castro, p. 7). Nos hubiera gustado que hubiese dado la referencia sobre la fuente de esta información, por cuanto no fue sino hasta hace poco que se descubrieron documentos en los archivos secretos del Vaticano que develan la mencionada denuncia. (Redondi, 1990; Cerbu, 2001; Artigas et al., 2003). Otro error que comete Moigno (p. 108) y que Castro (p.6) al copiarlo lo trasmite, es cuando afirma que "...el *Sagittatore* que publicó Galileo en respuesta a la *Bilancia del P. Grossi* no hizo más que robustecer dicha esperanza". En realidad es la *Libra Astronomica*, del padre Orazio Grassi, quien firma su obra con el seudónimo de Lottario Sarsi Sigensano (ver nota 7).

En cuanto a la polémica, es claro que Bouquet, del cual no tenemos mayor información porque no se da, no está a la altura del debate frente a la defensa sustanciada que hace Castro, quien inserta en su publicación (*Galileo*) sólo el verso motivo de la discordia sin dar mayor información del contexto donde se encuentra. Aun así, el solo verso es de por sí manipulador y pone al descubierto la animadversión que Bouquet siente hacia el cristianismo, pero sin contar que Castro lo haría quedar muy mal por su falta de formación (por no decir ignorancia) en estos temas. Peor aún es la contradicción en que cae Bouquet cuando califica sus versos de "humildes", pero sin retractarse públicamente de ellos cuando se lo solicita Castro, que lo enfrenta inteligentemente; por el contrario, lo embiste en forma encrespada y torpe.

Bouquet debió prepararse mejor para rebatir a Castro. Debió, por ejemplo, presentar y tratar el dramático caso de Giordano Bruno (e.g. White, 2002; Benavent, 2004), quien fue condenado a morir en la hoguera por la Inquisición romana en 1600, para sondear la opinión de Castro al respecto. Destaca la terca insistencia de Bouquet en implicar a toda la Iglesia en el asunto de Galileo, cuando esto no fue un pleito como aquel que se desató entre la Iglesia y Martín Lutero y Calvino, promotores del movimiento reformista, lo cual dio origen al Concilio de Trento. Quizá Bouquet lo que quiso con la expresión “bastardo cristianismo” fue calificar de bastardos a los personajes directamente involucrados en el juicio a Galileo, pero no se atrevió a hacerlo directamente y metió a todos los cristianos en un solo saco. Y ahí fue donde Castro lo sorprendió astutamente, por ejemplo al hacer la comparación con la Constitución de Venezuela de aquella época y su cumplimiento.

A pesar de que Castro señala que la Iglesia comenzó oficialmente a reconocer su error en el asunto de Galileo, con las acciones desagravantes de Benedicto XIV y de Pío VII (en 1822), Bouquet, deliberadamente, hace caso omiso de esto¹¹.

El suceso narrado por Castro en el epílogo fue, en nuestro parecer, una manera pragmática de intentar descalificar más, y de plano, a Bouquet. Pareciera que Castro, entre líneas, dijera que solo aquellos que han recibido castigo físico sin justificación alguna, son los que tienen más autoridad para opinar sobre tópicos similares o parecidos al de Galileo, cuyo castigo fue justificado por la razones aducidas. Sobre esto, Bouquet permaneció callado.

Pudiera sorprender un poco la opinión de Castro favorable a la pena de muerte para combatir la criminalidad en la Venezuela de finales del siglo XIX, en contraposición a la de Bouquet quien la rechaza. No obstante, lo que llama la atención es cómo Castro se queja del alto número de homicidios en Venezuela, ¡no en 2013, sino en 1893!, por no haber la pena capital en nuestro país, como sí la hay en otros países en donde no hay tanta criminalidad (cita a EE.UU. y Suiza). ¿Cualquier semejanza actual con el pasado es pura casualidad?

Un importante aporte que Castro hace con sus artículos es dar a conocer públicamente al país en 1893, probablemente por primera vez, la declaración de abjuración de Galileo de 1633 (tomada de Moigno). Pero no sabemos el alcance que esto tuvo en el público lector, dado que estamos hablando de finales del siglo XIX. Tampoco sabemos de cuántos ejemplares fue el tiraje de *Galileo* de Castro, impresa en Puerto Cabello, y cómo llegó a las manos de don Tulio Febres Cordero en Mérida.

Conclusiones y comentarios finales

Aunque impulsado por motivos no científicos sino religiosos, el Pbro. Enrique María Castro hizo un destacado esfuerzo, con su trabajo, para divulgar entre la población venezolana –que a lo mejor no lo conocía– el tema del juicio a Galileo Galilei. Esta iniciativa se vio reforzada y ampliada por efecto de un insulto proferido, también públicamente, por un particular interesado en el asunto. Esto originó un debate sobre el tema, en la palestra pública, como hasta ahora, creemos, no se ha producido otro en Venezuela.

Castro aprovecha esta oportunidad para desplegar toda su habilidad intelectual –adquirida durante su doctorado en la entonces Universidad de Mérida– en la defensa de la Iglesia Católica en los asuntos relacionados con la Inquisición. Para ello precisa muy puntualmente, y lo demuestra, que este fue un juicio disciplinario, mas no dogmático, entre la Inquisición, representada por los Cardenales, y Galileo Galilei; en tal sentido, no fue un problema entre la Iglesia y la ciencia (o la filosofía natural como se la llamaba en aquel tiempo)¹².

Nuestra experiencia en investigación documental sobre la historia de la ciencia en Venezuela nos indica que este trabajo de Castro, y la polémica generada con Bouquet, permanecieron ocultos o ignorados durante el siglo XX e inicios del XXI, hasta el año 2013, cuando se produjo nuestro descubrimiento, en la biblioteca pública “Tulio Febres Cordero” de la ciudad de Mérida, de la publicación de Castro. Con ésta se inició

en Venezuela, en el siglo XIX, la historiografía galileana (aunque no descartamos que haya publicaciones anteriores a la de Castro que puedan eventualmente aparecer en cualquier lugar del país). En la parte II de la presente investigación documental consideraremos los trabajos posteriores, correspondientes a Crema (1930 a, b) y a la tesis de grado de Espinosa en la ULA (1939).

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada por la biblioteca pública “Tulio Febres Cordero” de la ciudad de Mérida, en las personas del Lic. Cecilio Vielma, Director, y del Sr. Jesús Peña, al facilitarnos una copia digital del trabajo del presbítero Enrique María Castro. También apreciamos la ayuda prestada por el Sr. Guillermo Ardiles y la Srta. Yurkleis Vielma, del Centro de Investigación de Astronomía (CIDA) “Francisco J. Duarte”, de Mérida.

Referencias

- 1 Nativo de Pedraza, estado Barinas, obtuvo en 1855 el doctorado en Cánones en la entonces Universidad de Mérida (Rondón Nucete, 2012). En 1888 publicó en Valencia el libro *Historia de los Obispos de Mérida*. (Calderón, 2008).
- 2 http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080014485_C/1080014487_T3/1080014487_05.pdf.
- 3 En esta obra Riccioli discute 49 argumentos a favor de Copérnico y 77 en contra (Graney, Zolla, 2012).
- 4 El famoso “Martillo de los Herejes”, quien ante la falta de pruebas contundentes, nunca aceptó como verdad la teoría heliocéntrica de Copérnico (Graney, 2011). Galileo solo presentaba evidencias a favor (Swerdlon, 1998), pero nunca en contra (Graney, 2008).
- 5 Galileo descubrió la rotación del Sol observando las manchas solares (Mitchell, 1916).
- 6 Wallace (1985) opina que no hubo perjurio puesto que Galileo no pretendió en su *Diálogo* probar el movimiento de la Tierra; en otras palabras, no se puede abjurar de algo que no ha sido demostrado. Según Dietz Moss (1985) la investigación de Galileo sobre este aspecto en 1632, todavía estaba a un nivel muy retórico (véase también Shea, 1998; Drake, 1980)). Si Castro le hubiese dicho esto a Bouquet, lo hubiera vapuleado una vez más, pero Castro no era astrónomo.

- 7 Sospechamos que hay un error en el año. Para 1610, Galileo estaba apenas difundiendo sus descubrimientos, hechos con sus telescopios, a través de su inmortal publicación *Siderius Nuncius*. El padre dominico al que hace referencia Bouquet fue Niccolò Lorini (monasterio de San Marcos de Savanarola) quien desde el púlpito, en noviembre de 1612, hizo los mencionados ataques. Fue Lorini quien, el 7 de febrero de 1615, envió al cardenal secretario de la Inquisición romana un ejemplar de la famosa carta de Galileo a Castelli (de fecha 21 de diciembre de 1613), con el deseo de denunciarlo; ésta fue desestimada, por lo que Lorini, posteriormente, tuvo que disculparse. Posiblemente ni Bouquet ni Castro supieron de este episodio de disculpa.
- 8 En honor a la verdad, sí ofendió y mucho. Lo hizo en la persona del sacerdote jesuita Orazio Grassi, profesor del Colegio Romano [véase *El Ensayador, en el que con una balanza justa y precisa se sopesan las cosas contenidas en los "libra astronómica y filosófica" de Lottario Sarsi Sigensano* (1984), traducción al español de *Il Saggiatore* (Galileo Galilei, 1623) a cargo de José Manuel Revuelta, editorial Sarpe, Madrid; 343 pp.].
- 9 Para una visión general de las posibles razones que llevaron al proceso de Galileo, véase Schirrmacher (2000).
- 10 Lamentablemente Castro no informa dónde fue que Bouquet publicó originalmente su verso insultante.
- 11 Por las mismas razones aducidas por Castro frente a las suposiciones de Bouquet acerca de lo que habría pasado si Galileo se hubiera negado a abjurar (¿tortura o la hoguera?), no tiene sentido imaginarnos qué hubiera pensado Bouquet de haberse enterado que el Papa Juan Pablo II liberó de toda culpa a Galileo en 1992 (Segre, 1997; Finocchiaro, 1998; Artigas, 2003).
- 12 Para ver la posición del Vaticano frente al desarrollo de la ciencia *a posteriori*, ver Russell (1989), Heilbron (2005, 2007) y Beretta (2007).

Bibliografía

Artigas, M. (2003). Galileo después de la comisión pontificia. *Scripta Theologica* 35 (3): 753-784.

Artigas, M., R. Martínez, W.R. Shea. (2003). Nueva luz en el caso Galileo. *Anuario de Historia de la Iglesia* 12: 159-179.

Bastidas, A. (1985). Galileo: la traslación de la Tierra. En *Científicos del Mundo*. Academia Nacional de la Historia (Colección El Libro menor, N° 88), Caracas; pp. 105-109.

Bastidas, A. (1990). La envidia y el fanatismo hicieron que a Galileo le negaran hasta su última voluntad: su entierro en un lugar sagrado. En *La Ciencia Amena, El Nacional* (Caracas, 16 febrero 1990), cuerpo C, p. 5.

Bastidas, A. (1991a). Galileo escapó de la hoguera pero no del aturdimiento de haber negado la verdad. En *Los Padres del Conocimiento*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Caracas; p. 117.

Bastidas, A. (1991b). La envidia y el fanatismo hicieron que a Galileo le negaran hasta su última voluntad: su entierro en un lugar sagrado. En *Los Padres del Conocimiento*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Caracas; p. 118.

Bastidas, A. (1992). Galileo abjuró totalmente de sus innovaciones y hallazgos arrodillado ante sus jueces: es falso que dijera "E pursori muove". En *La Ciencia Amena, El Nacional* (Caracas, 10 enero 1992), cuerpo C, p. 5.

Beltrán Marí, A. (2005). El "caso Galileo", sin final previsible. *Theoria* 53: 125-141.

Bemporad, M. (1965). La era de Galileo. En *Galileo Galilei (1564-1964)*. Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (N° 2, Colección "Aniversarios Culturales"), Caracas; pp. 7-14.

Benament, J. (2004). Actas del Proceso de Giordano Bruno. *Els Debats de Debats*, Valencia, España; 107 pp.

Beretta, F. (2007). Inquisición romana y atomismo desde el caso Galileo hasta comienzo del siglo XVIII: ¿Qué ortodoxia? En *Ciencia y Religión en la Edad Moderna* (J. Montesinos & S. Toledo, edits.). Fundación Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava, España; pp. 35-68.

Burk, I. (1965). Galileo Galilei: Il Saggiatore. En *Galileo Galilei (1564-1964)*. Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (N° 2, Colección "Aniversarios Culturales"), Caracas; pp. 21-29.

Calderón R., H. A. (2008). La biblioteca de Torrijos - Minuta de un tesoro bibliográfico. *Boletín del Archivo Histórico* (Secretaría de la ULA), Año 7, N° 11 (enero-junio): 13-27.

Castro, E. M. Pbro. (1893). *Galileo*. Colección de artículos publicados por el autor en "El Diario" de Valencia.- Contestación del señor Luis Bouquet, con notas que la refutan. Dos palabras, ó breve contra-réplica. Imprenta y librería de J.A. Segrestáa, Puerto Cabello; 37 pp.

Cerbu, T. (2001). Melchior Inchofer, "un homme fin & rusé". En *Largo Campo di Filosofare* (J. Montesinos & C. Solís, edits.). Eurosymposium Galileo 2001, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava, España; pp. 587 – 611.

Copernicito, N. (1543). *De Revolutionibus Orbium Coelestium Libri VI*. Basileæ, ex officina [Copérnico, N. (1987). *Sobre las Revoluciones de los Orbes Celestes* (1987). Estudio preliminar, traducción y notas de Carlos Mínguez Pérez, Tecnos, Madrid; 465 pp.].

Crema, E. (1930 a). Reliquias inéditas de Galileo Galilei. *El Universal* (Caracas, 19 mayo 1930), p. 1.

Crema, E. (1930 b). El drama de Galileo. *El Universal* (Caracas, 16 junio 1930), p. 1.

Crema, E. (1965). Galileo, naturalista científico, entre naturalistas filósofos. En *Galileo Galilei (1564-1964)*. Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (N° 2, Colección "Aniversarios Culturales"), Caracas; pp. 31-50.

Delgado Quiñones, M. (2010). El gabinete de física y los libros de ciencia del obispo Torrijos (La enseñanza de la física en Mérida a finales del siglo XVIII). *Boletín del Archivo Histórico* (Secretaría de la ULA), Año 9, N° 16 (julio-diciembre): 11-25.

Dietz Moss, J. (1985). The rhetoric of proof in Galileo's writings on the Copernican system. En *The Galileo Affairs: A Meeting of Faith and Science*, (G.V. Coyne, M. Heller & J. Życiński, edits.) Proceedings of the 1984 Cracow Conference, Specola Vaticana; pp. 41-65.

Drake, S. (1980). The title page and preface of Galileo's Dialogue. *Quaderni d'italianistica*, 1(2); 139-156.

Espinosa, P. (1939). La Cuestión de Galileo (Breve Exposición). Tesis presentada ante la Universidad de los Andes para optar al título de Bachiller en Filosofía, Mérida; 17 pp.

Finocchiaro, M. A. (1999). The Galileo affair from John Milton to John Paul II: Problems and prospects. *Science & Education*, 8: 189-209.

Graney, C.M. Zoila. 126 arguments concerning the motion of the Earth, as presented by Giovanni Battista Riccioli in his 1651 *Almagestum Novum*. Disponible en línea en [[khttp://arxiv/papers/1103.2057.pdf](http://arxiv/papers/1103.2057.pdf)]; 130 pp.

Graney, C.M. (2008). But still, it moves; tides, stellar, parallax, and Galileo's commitment to the Copernican theory. *Physics in Perspective*, 10: 258-268.

Graney, C.M. (2011). A true demonstration – Bellarmine and stars evidence against Earth's motion in the early seventeenth century. *Logos* 14 (3): 69-85.

Graney, C.M. (2012). Science rather than God: Riccioli's review of the case for and against the Copernican hypothesis. *Journal for the History of Astronomy*, 41: 215-225.

Heilbron, J.L. (2005). Censorship of astronomy in Italy after Galileo. En *The Church and Galileo* (E. McMullin, edit.). University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana; pp. 265-278.

Heilbron, J.L. (2007). Ciencia a la sombra del Vaticano. En *Ciencia y Religión en la Edad Moderna* (J. Montesinos & S. Toledo, edits.). Fundación Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava, España; pp. 195-215.

Jiménez-Grullón, J.I. (1959). *Al Margen de Ortega y Gasset II - Crítica a "En Torno a Galileo"*. Publicaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela; 200 pp.

Lora-Tamayo, M. (1988). Galileo Galilei, el creyente. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 16: 27-44.

Malavé Gómez, L. (2013). La primera edición de un libro de Galileo descansa en la ULA. *El Nacional* (Caracas, 23 junio 2013); cuerpo Ciudadanos, p. 6.

Mitchell, W.M. (1916). The history of the discovery of the solar spots - Galileo Galilei. *Popular Astronomy* 24: 82-96.

Molina, P.M. (2009). La universidad y sus libros. Breve historia de la biblioteca de la Universidad de Los Andes. *Boletín del Archivo Histórico* (Secretaría de la ULA), Año 8, N° 13 (enero-junio): 73-86.

Pedersen, O. (1985). Galileo's religion. En *The Galileo Affairs: A Meeting of Faith and Science*, (G.V. Coyne, M. Heller & J. Życiński, edits.) Proceedings of the 1984 Cracow Conference, Specola Vaticana; pp. 75-102.

Redondi, P. (1990). *Galileo Herético*. Alianza Editorial, Madrid; 448 pp.

Rojo, O. (1965). Galileo y una nueva metodología científica. En *Galileo Galilei (1564-1964)*. Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (N° 2, Colección "Aniversarios Culturales"), Caracas; pp. 15-20.

Rondón Nucete, J. (2012). *Los alumnos de la antigua Universidad de Mérida*. Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Administrativo. Mérida, Venezuela; 116 pp.

Russell, J.L. (1989). Catholic astronomers and the Copernican system after the condemnation of Galileo. *Annals of Science* 46: 365-386.

Schirmmacher, T. (2000). The Galileo affair: history or heroic hagiography? *Creation Ex Nihilo Technical Journal* 14 (1): 91-100.

Segre, M. (1997). Light on the Galileo case? *Isis* 88 (3): 484-504.

Shea, W. (1998). Galileo's Copernicanism: The science and the rhetoric. En *The Cambridge Companion to Galileo* (P. Machamer, edit.), Cambridge University Press; pp. 211-243.

Swerdlow, N.M. (1998). Galileo's discoveries with the telescope and their evidence for the Copernican theory. En *The companion to Galileo* (P. Machamer, edit.), Cambridge University Press; pp. 244-270.

Uslar Pietri, A. (2005). *Galileo Galilei*. Editorial CEC, SA, Los Libros de El Nacional (Colección Arcadia N° 29), Caracas; 38 pp.

Wallace, W.A. (1985). Galileo's concept of science: recent manuscript evidence. En *The Galileo Affairs: A Meeting of Faith and Science*, (G.V. Coyne, M. Heller & J. Życiński, edits.) Proceedings of the 1984 Cracow Conference, Specola Vaticana; pp. 15-40.

White, M. (2002). *Giordano Bruno - El Hereje Impertinente*. Ediciones B Argentina, S.A./Javier Vergara, editor, Grupo Zeta; 222 pp.

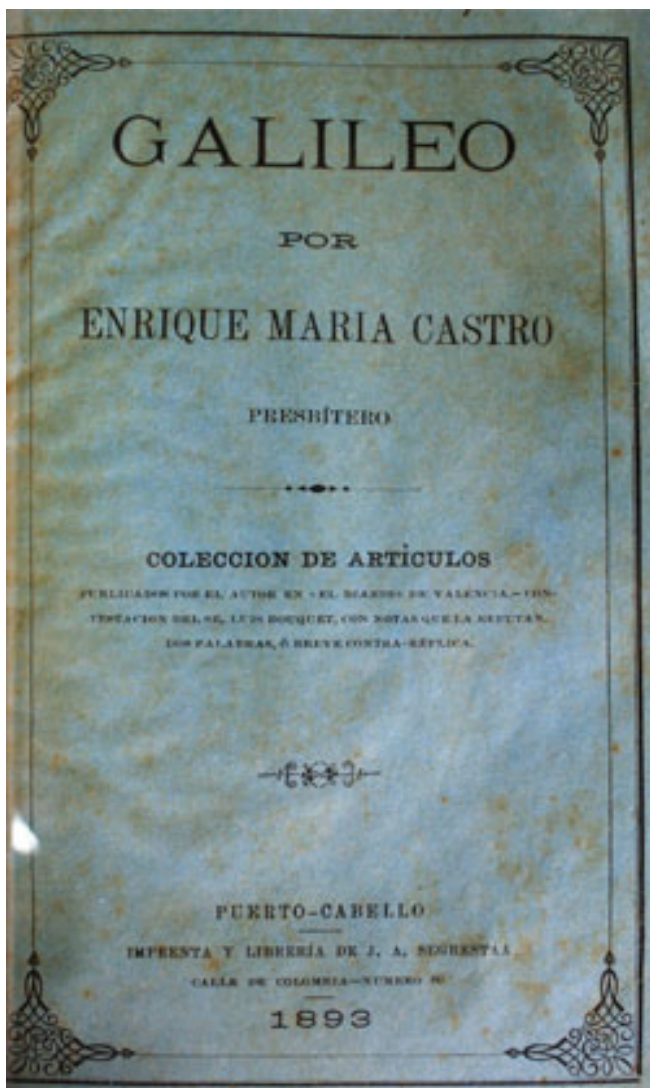


Figura 1. Portada del trabajo del Pbro. Enrique M^a. Castro de 1893 (foto cortesía del Lic. Rubén Darío Fernández)

abrazado la opinion de Galileo sobre el movimiento de la tierra, sino que favoreció esta opinion en gran manera por la autoridad de sus inmortales descubrimientos" (De Maistre, *De Pape*).

En vista de lo expuesto, siento que un amigo mio muy estimado, el señor Luis Bouquet, hijo, para felicitar á su antiguo maestro, señor Lisandro Ramírez, hábil educacionista, y tambien amigo digno de todo mi aprecio, en las bodas de plata de su acreditado colegio, haya escrito, entre otras cosas, lo siguiente :

"Pero apenas osado hizo rodar la tierra Galileo,
"Cuando se irguió terrible el fanatismo,
"Mostró sus garras, su rencor profundo,
"Invocando el bastardo cristianismo,
"Condenó á Galileo al ostracismo ;
"Mas no detuvo en su camino al mundo."

Desde que conocí, en Güigüe, al señor Luis Bouquet' hijo, formé de él un aventajado concepto, por su fina educacion y por las buenas ideas morales y religiosas que me manifestó. Por esto, los versos citados me causaron una ingrata impresion. Sin embargo, á pesar de ellos, sigo teniendo al señor Bouquet por buen católico, y quiero explicarme ese desliz como efecto de ideas preconcebidas debidas á la lectura de libros anticatólicos, escritos por enemigos de la Iglesia que la odian sin haber recibido de ella la menor ofensa. Descarta, pues, que el señor Bouquet dijera algo por la prensa, para borrar la desagradable impresion que sus conceptos causaron no sólo en mí sino en otros muchos católicos, como estoy en cuenta, y era natural sucediera.

No obstante, debo decir algo sobre el *bastardo cristianismo invocada para condenar á Galileo al ostracismo*. La cuestion de este sabio astrónomo se debatió en el siglo 17, en el cual gobernaron la Iglesia los siguientes papas : Paulo V (1605—1621, en cuyo tiempo principié la cuestion de Galileo); Gregorio XV; Urbano VIII (1623—1644: en su pontificado fué condenado Galileo); Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII é Inocencio XII que murió en julio de 1700; diez Papas, cuya historia en lugar de tener algo que tize la tierra, tiene mucho que a honre. En ese siglo el cristianismo, en vez de *bastardearse*,

Figura 2. Página 22 del trabajo del Pbro. Enrique M^a. Castro de 1893 donde aparece la controversial estrofa de Luis Bouquet sobre Galileo (foto cortesía del Lic. Rubén Darío Fernández).

LAS CONFERENCIAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: ESCENARIO DE DISCUSIÓN Y CONOCIMIENTO. 1904-1942

*José F. Mejías Lobo**

Resumen

El 12 de enero de 1904, durante la gestión del Rector Juan Nepomuceno Pagés Monsant se crean por decreto en la Universidad de Los Andes las Conferencias Públicas, aporte esencial para promover y estimular la actividad intelectual e impulsar el proceso pedagógico de los estudiantes. El Dr. Pagés informa al Ministro de Instrucción Pública sobre este Decreto y solicita su aprobación el 20 de enero de ese mismo año. El 10 de febrero el Ministro lo aprueba, abriéndose así un espacio en la Universidad para la disertación pública sobre asuntos científicos, filosóficos o literarios en el que participarán activamente catedráticos, estudiantes y la comunidad emeritense con una finalidad cultural y académica.

Palabras clave: Mérida – Universidad – Historia – Conferencias públicas – Profesores – Estudiantes.

Abstract

Public Lectures held at the University of Los Andes were created by University Decree on January 12, 1904, by Juan Nepomuceno Pagés Monsant, at the time, President of the University. These lectures

* El autor es Msc., en Historia, Investigador y Archivero, adscrito al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.

Aceptación: Julio 2013 / Revisión: Noviembre 2013 / Finalización: Diciembre 2013.

contributed significantly to knowledge dissemination and learning and teaching processes in university students. Dr. Pagés gave written notification about such a decree to the former Ministry of Public Education, and did formal request for its approval on January 20, 1904. Such a request was then officially approved by the Minister. Hence, a new place for public discussion of philosophical, scientific and literary affairs was created. There scholars, students, and members of the community of Mérida gathered to have public discussions with cultural and academic purposes.

Keywords: Mérida – University – History- Public Lectures-University Teachers – Students.



La llegada del siglo XX fue motivo de celebración para la ciudad de Mérida. La Universidad de Los Andes se engalanó al congregarse en su recinto a sus más destacados académicos para celebrar los albores de la centuria con un acto que contó con la solemnidad acostumbrada. No obstante, la ciudad y su Universidad no mostraban para ese entonces su mejor rostro. A comienzos del nuevo siglo, Mérida era todavía una ciudad tradicional y conservadora, definida arquitectónicamente por el viejo patrón colonial, con casas de tapia y teja simplemente encaladas y pavimentos de ladrillo¹. En algunas de ellas podían verse aún las secuelas del terremoto de 1894. Sin embargo, la ciudad contaba con su plaza Bolívar, la Catedral, una vieja casona que servía de residencia episcopal, el Palacio Municipal, la cárcel pública, un mercado, el hospital y dos cementerios; existían además un colegio episcopal, uno de niños, tres de niñas y varias escuelas públicas². También algunos servicios públicos como el alumbrado eléctrico³, línea telegráfica⁴ y servicio telefónico⁵. El suministro de agua potable se hacía a través del acueducto que pasaba por la hacienda de La Isla, alimentado por las

aguas del Albarregas, hasta las inmediaciones de la Cruz Verde⁶. La población de la ciudad era aproximadamente de unas cinco mil almas⁷.

Para esa época la Universidad de Los Andes disponía de varias edificaciones, ubicadas al noroeste de la plaza Bolívar, en espacios comprendidos entre las calles Independencia, Vargas, Lora y una cuarta parte en la Sucre, luego Rangel⁸. Existían cuatro claustros universitarios; el primero comprendía el antiguo salón de actos públicos, el despacho rectoral, el de la secretaría, la biblioteca y el gabinete de física. A un lado de este claustro había un gran salón en construcción; en el segundo claustro, reconstruido durante el tiempo del Doctor Caracciolo Parra, se encontraba el pequeño museo dispuesto para impartir clases; el tercero y cuarto claustro eran lamentablemente solo ruinas⁹.

En ese tiempo la Universidad estaba estructurada académicamente en cinco Facultades y un Curso Preparatorio que comprendía las cátedras de Historia Universal, Francés, Inglés, Latín y Griego. Las Facultades eran las de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Filosóficas, Ciencias Médicas y Farmacia¹⁰. El número de estudiantes no sobrepasaba los 100 y se contaba con una planta docente que no superaba los 20 profesores¹¹.

El primero de enero de 1902, en este escenario académico y con un país signado por luchas internas y la posible amenaza de una invasión extranjera, se inicia el período rectoral del Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Durante su gestión se llevan a cabo importantes tareas, como la redacción del segundo Reglamento Interno de la Universidad¹², la instalación, por primera vez, del Consejo Universitario¹³ –órgano de dirección que viene a sustituir a la vieja Junta de Inspección y Gobierno–, la salida a la luz de la *Gaceta Universitaria*,¹⁴ y el inicio de la construcción del nuevo Salón de Actos Públicos¹⁵. Uno de los hechos relevantes de la gestión del Dr. Pagés Monsant fue la creación de las Conferencias Públicas en la Universidad de Los Andes el 12 de enero de 1904¹⁶, tema central de esta investigación. Este aporte tan esencial para la formación académica lleva al Dr. Pagés a informar al Ministro de Instrucción Pública sobre la importancia de este Decreto y solicita su

aprobación el 20 de enero de ese mismo año¹⁷. El 10 de febrero de 1904 el Ministro, Dr. Eduardo Blanco, dicta la aceptación del mencionado Decreto¹⁸, abriéndose así un espacio en la Universidad para la discusión y el conocimiento. Se da carta abierta para la disertación pública sobre un asunto científico, filosófico o literario con la debida participación de catedráticos y estudiantes con una finalidad cultural y académica.

Inicialmente este sistema de Conferencias Públicas se establece con la intención de promover y estimular la actividad intelectual e impulsar el proceso pedagógico de los estudiantes. Estas conferencias debían realizarse el segundo domingo de cada mes y era el Rector quien elegía la clase que iba a ser presentada. El catedrático elegido por el Rector seleccionaba un tema de su especialidad y designaba a uno de sus estudiantes para dictar la conferencia. Una vez terminada la disertación el Rector escogía entre los concurrentes a uno o dos estudiantes para que debatieran sobre los planteamientos desarrollados. Estas Conferencias Públicas fueron inauguradas el 8 de mayo de 1904 por el Dr. Foción Febres Cordero, catedrático de Derecho Penal y Mercantil y profesor más antiguo en ejercicio en la Institución¹⁹; le correspondió al bachiller Francisco Baptista G. exponer la tesis seleccionada y para argumentantes fueron elegidos los bachilleres José Rafael González Uzcátegui y Luis Ignacio Bastidas²⁰.

El orden que se estableció para la presentación de las conferencias fue hecho en función del surgimiento y antigüedad de las distintas facultades de la Universidad de Los Andes, correspondiéndole el primer lugar a Ciencias Políticas, seguida de las facultades de Ciencias Médicas, Farmacia y Filosofía.

Con el Código de Instrucción Pública decretado el 18 de abril de 1904 la Universidad de Los Andes recibe el nombre de Universidad Occidental y es estructurada en cinco facultades: Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Ciencias Eclesiásticas (dividida en dos cursos, uno de Teología y otro de Derecho Canónico), Ciencias Exactas, y Filosofía y Letras²¹. No obstante, este código sólo permanece en vigencia 16 meses, pues uno nuevo fue promulgado el 16 de agosto de 1905, en el

cual la institución merideña recupera el nombre de Universidad de Los Andes y se reducen sus actividades docentes a la mínima expresión, al funcionar solamente las Facultades de Ciencias Políticas y Ciencias Eclesiásticas²². Este hecho lamentable conllevó obligatoriamente a la reducción de los temas de las conferencias, pues sólo se contaría con la participación de los catedráticos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas.

En 1917, con motivo de celebrarse en la ciudad de Mérida el 12 de octubre "Día de la Raza", la Universidad de Los Andes, conjuntamente con la Asociación "Canónico Uzcátegui" inauguran en el Salón de Actos Públicos un ciclo de conferencias universitarias a cargo de catedráticos, estudiantes y hombres notables de la sociedad merideña, en el cual se trataron temas de verdadero contenido cultural²³. A partir de este momento es significativa la participación de la comunidad emeritense en este tipo de actividades organizadas por la Universidad. El día domingo continuó siendo el ideal para las conferencias, aunque en algunas ocasiones se hacía la excepción con la celebración de una fecha patria. En 1918, para conmemorar el natalicio del Padre de la Patria, se dictaron varias conferencias, una de estas la del bachiller Mario Briceño Iragorry, quien deleitó a la concurrencia con una interesante disertación, "Orígenes del Arte"; le acompañaron el deán de la catedral, Dr. José Clemente Mejía y el general Juan Ignacio Aranguren²⁴. El 28 de octubre de ese mismo año, día de San Simón, onomástico del Libertador, se presentaron importantes disertaciones por el Dr. J. A. Gonzalo Salas, el presbítero Dr. Enrique María Dubuc y el Dr. Miguel Febres Cordero; el acto fue deleitado con el bello canto de la estimada señora Doña Laura S. de Trocóniz²⁵.

Estos ciclos de conferencias se convirtieron a partir de este momento en actos de verdadera cultura. El Rector Dr. Diego Carbonell se distinguiría como un célebre conferencista y el más destacado defensor de esta actividad científica tan esencial dentro de la Universidad; incentivó igualmente la participación de las personalidades más conspicuas de la ciudad.

En el desarrollo de las conferencias continúa siendo notoria la participación de los estudiantes; tenemos que para conmemorar el primer centenario de la muerte del Libertador la Junta de Estudiantes Universitarios Pro Centenario organiza una serie de conferencias que se llevaron a cabo en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, la cual fueron previamente sometidas a las consideraciones del Rector Dr. Gonzalo Bernal²⁶. Igualmente, con motivo de celebrarse en 1933 el sesquicentenario del natalicio del Libertador se organizan las “conferencias hebdomadarias” (semanales) que incluían los más variados tópicos de interés nacional y universitario. A Don Tulio Febres Cordero le correspondería inaugurar el acto con su conferencia titulada “Cómo debemos estudiar a Bolívar”. En las subsiguientes semanas se continúa con importantísimas disertaciones a cargo de destacadas personalidades tales como el presbítero Dr. José Humberto Quintero, quien con su conferencia “El verdadero concepto del patriotismo” deleita a los asistentes; le sigue el Dr. Francisco Valeri con la disertación titulada “El Niño”; luego la del estudiante de cuarto año de Ciencias Políticas Ernesto Silva Tellería “Consideraciones Generales sobre la Historia de Venezuela”; el Profesor Florencio Ramírez, que disertó acerca de “La nulidad de pleno derecho relativa al matrimonio”; el Dr. Antonio Parra León con importantes consideraciones acerca de la educación sexual; luego le correspondió al estudiante de Ciencias Políticas Rubén Corredor quien conversó sobre “El campesino venezolano”, y por último el profesor de Derecho Penal Dr. Tulio Chiossone habló sobre “La delincuencia infantil en Venezuela”.

Para garantizar el éxito de este ciclo de conferencias hebdomadarias el Rector Dr. Cristóbal Benítez dispuso: primero, que tuvieran un carácter esencialmente público y gratuito; segundo, que debían versar especialmente sobre tópicos de interés nacional y cultural; tercero, que no abordasen temas de religión ni política militante; cuarto, que el derecho de admisión y de censura quedase reservado al Rectorado; y quinto que las conferencias tuvieran un carácter “contradictorio”, que se pudieran pedir al orador explicaciones, o bien hacerle objeciones y observaciones²⁷.

En 1934 se funda en la ciudad de Mérida la Asociación Universitaria de Divulgación Científica, conformada por Edgar Loynaz Páez, Ramón Briceño Perozo, Rafael Pizani, Francisco Tamayo, Antonio José Uzcátegui y Pedro Guerra Fonseca, cuyo objetivo era promover un ambiente académico destinado al estudio y la divulgación de trabajos de verdadero valor científico²⁸. Algunas de estas personas tomaron parte activa en los ciclos de conferencias, haciendo eco de sus investigaciones en cada una de sus presentaciones.

A mediados de 1937, por invitación del Rector Víctor Manuel Pérez Perozo, el profesor Dr. J. A. Vellard, de origen francés, dictó en el Salón de Actos de la Universidad una importante conferencia sobre ofidiología, acompañada de proyecciones ilustrativas en que se utilizó el epidiascopio del Instituto²⁹. El 13 de noviembre del mismo año, también por invitación del Rector, el Dr. A. L. Briceño Rossi, Inspector de Sanidad Nacional, dictó una conferencia sobre parálisis infantil³⁰. A partir de ese momento la Universidad de Los Andes contó con el apoyo del gobierno nacional para el desarrollo de esta actividad, al trasladar hasta la ciudad de Mérida importantes investigadores del país y científicos extranjeros, con lo cual se elevó el nivel de las conferencias.

En 1937 llega a Mérida el Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, quien por disposición del gobierno nacional se pone al frente de la Universidad de Los Andes³¹. Nombrado Rector por Resolución Ejecutiva el 15 de julio de 1937³², toma posesión el 16 de septiembre del mismo año, y desarrolla una exitosa gestión que llega hasta el 31 de enero de 1941³³. La apreciación crítica de los problemas de la ciencia, el arte y la filosofía por parte de la comunidad universitaria, lleva al Rector Dr. Pulido Méndez a dictar un nuevo Decreto sobre las Conferencias Universitarias el 19 de octubre de 1937³⁴, con la importante misión de impulsar el proyecto de reforma académica de la Institución.

El nuevo ciclo de conferencias se abrió el día 28 de octubre de 1937 con dos disertaciones sobre enfermedades de la nutrición a cargo del Rector³⁵. Otra importante conferencia fue la del Dr. Pedro Guerra Fonseca que versó sobre "Las defensas celulares del organismo:

Mecanismo-Consecuencias Terapéuticas”, tema considerado de gran importancia por muchos de los alumnos³⁶. La visión del Dr. Pulido Méndez estaba orientada a no desconocer la verdadera función social de la Universidad; consideraba que era necesario hacer del Instituto un centro dinámico, de irradiaciones, de perfeccionamiento y esto sólo se podía conseguir mediante nuevas vías hacia esos panoramas del mundo moderno, que permanecen inaccesibles al pueblo.

En enero de 1941 es nombrado Rector de la Universidad de Los Andes el Dr. Gabriel Picón Febres (hijo), bajo cuya gestión se da un impulso aún mayor a las Conferencias Universitarias. Establece, mediante un nuevo Decreto, de 17 de marzo de ese mismo año, el uso del salón de la Biblioteca Central de la Universidad como Salón de Conferencias³⁷, espacio exclusivo para la discusión y el conocimiento. Dispuso igualmente que las conferencias no podían ser presentadas en ningún otro lugar que no fuera el salón de la Biblioteca mientras se acondicionaba debidamente el Salón de Actos Públicos de la Universidad. Era también competencia del Rector la supervisión, hasta con veinticuatro horas de anticipación, de los trabajos a presentar tanto de los docentes como de los estudiantes, no pudiendo autorizar la conferencia sin estar cumplido este requisito. Esta nueva disposición rectoral fue bien acogida por el entonces Ministro de Educación Dr. Arturo Uslar Pietri quien dio su apoyo incondicional al desarrollo de esta actividad dentro de la Universidad.

Este nuevo ciclo se inicia con dos conferencias: “Etimología histórica de algunas palabras” y “Los venenos y envenenamientos célebres de la antigüedad”, dictadas por el Dr. Joaquín Díaz González, Secretario de la Universidad. Le siguieron las conferencias: “El espíritu del capitalismo” y “El problema del oro”, por el Prof. Félix de Gaubeca. Se contó también con la participación de los miembros de la Asociación de Escritores Venezolanos Dr. Walter Dupouy, quien versó sobre “Organización y fines culturales de los museos”, Casto Fulgencio López “Colaboración cultural de todos los escritores” y Pablo Domínguez “La Casa del Escritor”. Disertaron además los doctores Eloy Febres Cordero “Relación de la Sociología con otras ciencias”, R. Camejo Troconis “El problema del alcoholismo”, F. Roberto García “Disertación Jurídica”,

Leopoldo Garrido “Urbanismo”, Pedro Guerra “Carácter general de la Filosofía”, José Francisco Valery “Misión del Farmacéutico” , el bachiller Rafael José Neri con la interesante disertación “Conceptos concretos sobre la Función Social de la Universidad”³⁸ y finalmente “Antigua ciudad de Pompeya y sus principales aspectos” por el Dr. Joaquín Díaz González³⁹.

Es importante destacar la participación del Dr. Charles A. Griffin, prestigioso docente del Vassar College de Nueva York, quien estuvo en Venezuela invitado por el gobierno nacional para dictar una serie de conferencias en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes relacionadas con el proceso colonizador y emancipador de América. Este historiador norteamericano quien se interesó por la historia de América tiene un interesante trabajo titulado “Ensayos sobre Historia de América” en el que se encuentran compiladas gran parte de las conferencias que dictó en el país. Fue publicado por la Universidad Central de Venezuela en 1969.

Entre los temas tratados en estas conferencias están:

- La sociedad colonial en Venezuela y en las colonias inglesas de Norteamérica: un paralelo histórico.
- La historiografía norteamericana: su evolución y sus grandes figuras con algunas comparaciones con la venezolana.
- Etapas de la evolución cultural norteamericana, que comprendería un ciclo de tres conferencias así:
 - a) Colonialismo político, económico e intelectual.
 - b) Expansión e integración político - económica.
 - c) La crisis y el avance cultural del siglo XX.
- La inmigración europea a los Estados Unidos: cómo se produjo y resultados económicos sociales.
- La legislación social en los Estados Unidos: factores que han gobernado su desarrollo.
- Influencias geográficas en la historia norteamericana y algunos paralelos con Venezuela.
- La opinión pública norteamericana y la independencia de Hispanoamérica.

- El problema del Federalismo.
- Los partidos políticos.
- Evolución de la democracia.
- La intervención del Estado en la economía.
- El problema de las razas.
- Las minorías nacionales y religiosas.
- La instrucción pública.
- Problemas universitarios.
- La prensa y la difusión de informaciones.
- Bases de la diplomacia.
- El comercio extranjero de los Estados Unidos.
- El problema agrario.
- El movimiento sindical obrero.
- Las bellas artes y el pueblo.
- Evolución de una literatura nacional.
- La industria, el comercio grande y la banca.
- La Iglesia y el Estado.⁴⁰

Este amplio repertorio ofrecido por el Dr. Charles Griffin debió haber colmado las expectativas de la audiencia y enriquecido el conocimiento sobre el proceso colonizador y emancipador de América y sobre el empuje acelerado de los Estados Unidos hacia su consolidación como potencia económica en el continente americano.

Durante la gestión del Rector Dr. Gabriel Picón Febres (hijo) las conferencias fueron promocionadas a través del Diario *El Vigilante* y presentadas los días martes de cada semana. Afirmaba el Dr. Picón Febres con motivo de esta actividad:

*Son por demás plausibles estas reuniones que sirven para congregar, con fines tan elevados, a profesores y estudiantes en un mismo propósito de cultura, del cual participan, con provecho espiritual para todos, muchas otras personas de nuestra sociedad*⁴¹.

Las conferencias se constituyeron para ese entonces en un medio eficaz para transmitir un vigoroso mensaje transformador, motivacional y de

profundo valor cultural, dirigido a un público interesado o a un grupo de estudiantes en formación.

Referencias

- 1 Mario Briceño Iragorry. *Los Riberas*. 656 p.
- 2 Tulio Febres Cordero. *Clave Histórica de Mérida*. pp. 83-86.
- 3 BNSFC. *El Cangrejo*. N° 3. Mérida, 24 de junio de 1896. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 7 de abril de 1897. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 11 de mayo de 1897. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 6. Mérida, enero de 1898.
- 4 AGEM. *Gaceta Oficial del estado Mérida*. Mérida (Venezuela), N° 8, mes 3, 31 de octubre de 1881.
- 5 Tulio Febres Cordero. Ob. cit. p. 148.
- 6 Ibidem. p. 130.
- 7 Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. p. 167.
- 8 AHULA. Sección: *Libros Antiguos. Aparatos, Enseres y Archivo*. Años 1836-1907. Vol. CXXXIV. "Inventario del Edificio y Muebles". Mérida, abril de 1900. Fols. 214-223.
- 9 Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo VIII. pp. 144-145.
- 10 Edda O. Samudio. *Historia y Simbolismo: El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. p. 163.
- 11 Carlos Chalbaud Zerpa. Ob. cit. p. 178.
- 12 AHULA. Sección: *Libros Antiguos. Consejo Universitario. Documentos*. Años 1882-1908. Vol. CXXXV. "Reglamento Interior de la Universidad de Los Andes. (Proyecto)". Mérida 3 de diciembre de 1907. Fols. 28-44. Este Reglamento Interno fue aprobado según Resolución N° 1298 del gobierno nacional el 11 de diciembre de 1908. AHULA. Sección: *Libros Antiguos. Asuntos Varios*. Años 1902-1909. Vol. CLIV. "Aprobación del Reglamento Interior de la Universidad de Los Andes". Mérida 11 de diciembre de 1908. Fol. 111.
- 13 AHULA. Sección: *Consejo Universitario. Serie: Actas*. Libro de Actas del Consejo Universitario. Años 1907-1931. "Acta de Instalación del Consejo Universitario". Mérida, 20 de febrero de 1907. Fols. 1-2.
- 14 Archivo Histórico. *Pinceles y Pinturas (Galería de retratos del Rectorado)*. p. 84.
- 15 Edda O. Samudio. Ob. cit. p. 125.
- 16 AHULA. Sección: *Consejo Universitario. Serie: Decretos y Resoluciones*. Decretos y Resoluciones. Años 1901-1914. "Decreto sobre el establecimiento de las Conferencias Públicas en la Universidad de Los Andes". Mérida, 12 de enero de 1904. Fols. 24-25.

- 17 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904. "Oficio enviado por el Rector Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant al Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Blanco, solicitando la aprobación del Decreto de creación de las Conferencias Públicas". Mérida, 20 de enero de 1904. Oficio Nº 213. Fol. 20.
- 18 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Reorganización del Instituto a partir de 1832. Régimen administrativo en varios ramos. Años 1832-1904. Volumen CXVI. "Oficio enviado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Blanco, al Rector de la Universidad de Los Andes Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant dando la aprobación del mencionado Decreto". Caracas, 10 de febrero de 1904. Oficio. Nº 1287. Fols. 185-186.
- 19 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904. "Oficio enviado al Dr. Foción Febres Cordero por el Rector Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant informándole sobre la inauguración de las Conferencias Públicas". Mérida, 23 de abril de 1904. Oficio Nº 251. Fol. 45.
- 20 AHULA. Gaceta Universitaria. Mérida: Universidad de Los Andes. Año I, Nº 4. Mérida, 15 mayo de 1904. p. 27.
- 21 AGEM. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública del 18 de abril de 1904. Tomo VII. p. 734.
- 22 AGEM. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública del 18 de agosto de 1905. Tomo VII. p. 696.
- 23 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1914-1920.
- 24 BNSFC. Albores. "Conferencia". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 1. Mérida, agosto de 1918, s/p.
- 25 BNSFC. Albores. "Conferencia". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 3. Mérida, octubre de 1918, s/p.
- 26 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficio de la Universidad de Los Andes. Año 1929. Vol. CCLII. "Oficio enviado al Presidente de la Junta de Estudiantes Universitarios Pro Centenario por el Rector Dr. Gonzalo Bernal informándole sobre las condiciones que se deben cumplir para dictar sus conferencias en el Salón de Actos Públicos de la Universidad". Mérida, 30 de octubre de 1930. Oficio Nº 255.
- 27 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1932-1936. "Informe del Rector Dr. Cristóbal Benítez sobre la marcha de la Universidad enviado al Ministro de Instrucción Pública". Mérida 31 de diciembre de 1933. Oficio Nº 289.
- 28 BNSFC. El Tipógrafo. "Se funda la Asociación Universitaria de Divulgación Científica". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 15. Mérida, 9 de diciembre de 1934, 2 p.
- 29 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1936-1937. "Informe del Rector Dr. Víctor Manuel Pérez Perozo sobre la marcha de la Universidad enviado al Ministro de Instrucción Pública". Mérida 12 de enero de 1937. Oficio Nº 749.

- 30 Idem.
- 31 José Humberto Ocariz. *El Rectorado del Doctor Manuel Antonio Pulido Méndez y el Renacimiento de la Universidad de Los Andes*. 34 p.
- 32 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. Universidad de Los Andes. *Telegramas Recibidos*. Año 1937. Vol. 158.
- 33 El 16 de septiembre de 1937 el Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez le informó al General Eleazar López Contreras a través de un telegrama lo siguiente: “Tengo a honra llevar a su conocimiento que hoy he tomado posesión del Rectorado de la Universidad de Los Andes, de acuerdo con la Resolución Ejecutiva del quince de julio próximo pasado”. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. Universidad de Los Andes. *Oficios, Participaciones, Inversión del Presupuesto, Recibos, Varios*. Año 1937. *Telegrama Oficial Nº 174*.
- 34 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Decretos y Resoluciones*. *Decretos y Resoluciones*. Años 1928-1942. “Decreto sobre el establecimiento de las Conferencias Universitarias en la Universidad de Los Andes”. Mérida, 19 de octubre de 1937. Fol. 143.
- 35 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Correspondencia de la Universidad de Los Andes desde el día 14 de enero hasta el 31 de diciembre de 1937*. *Informes anuales del Rector y del Consejo Universitario*. Año 1937. Vol. CCCXXII.
- 36 Idem.
- 37 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Decretos y Resoluciones*. *Decretos y Resoluciones*. Años 1928-1942. “Decreto sobre el establecimiento del Salón de la Biblioteca de la Universidad como Salón de Conferencias”. Mérida, 17 de marzo de 1941. Fols. 169-170.
- 38 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX. “Oficio enviado por el Rector Dr. Gabriel Picón Febres (hijo) al Ministro de Educación Nacional informando sobre las conferencias y actos culturales realizados en la Universidad de Los Andes durante el año académico de 1942”. Mérida 3 de julio de 1942. Oficio Nº 189.
- 39 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.
- 40 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.
- 41 Idem.

Fuentes Documentales

1. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Aparatos, Enseres y Archivo*. Años. 1836-1907. Vol. CXXXIV.
2. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Consejo Universitario*. *Documentos*. 1882-1908. Vol. CXXXV.

3. AHULA. *Sección: Consejo Universitario. Serie: Actas. Libro de Actas del Consejo Universitario. Años. 1907-1931.*
4. AHULA. *Sección: Consejo Universitario. Serie: Decretos y Resoluciones. Decretos y Resoluciones. Años 1901-1914.*
5. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904.*
6. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Reorganización del Instituto a partir de 1832. Régimen administrativo en varios ramos. Años 1832-1904. Volumen CXVI.*
7. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1914-1920.*
8. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficio de la Universidad de Los Andes. Año 1929. Vol. CCLII.*
9. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1932-1936.*
10. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1936-1937.*
11. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Universidad de Los Andes. Telegramas Recibidos. Año 1937. Vol. 158.*
12. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Universidad de Los Andes. Oficios, Participaciones, Inversión del Presupuesto, Recibos, Varios. Año 1937.*
13. AHULA. *Sección: Consejo Universitario. Serie: Decretos y Resoluciones. Decretos y Resoluciones. Años 1928-1942.*
14. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Correspondencia de la Universidad de Los Andes desde el día 14 de enero hasta el 31 de diciembre de 1937. Informes anuales del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. CCCXXII.*
15. AHULA. *Sección: Libros Antiguos. Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.*

Fuentes Bibliohemerográficas

1. AGEM. *Gaceta Oficial del estado Mérida. Mérida (Venezuela), Nº 8, mes 3, 31 de octubre de 1881.*
2. AGEM. *Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones*

- Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Tomo VII.*
3. AHULA. *Gaceta Universitaria. Mérida: Universidad de Los Andes. Año I, N° 4. Mérida, 15 mayo de 1904.*
 4. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Pinceles y Pinturas (Galería de retratos del Rectorado). Mérida: Universidad de Los Andes, 2003. N° 2, (Col. La ULA y su Historia).*
 5. BNSFC. *El Cangrejo. N° 3. Mérida, 24 de junio de 1896.*
 6. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 7 de abril de 1897.*
 7. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 11 de mayo de 1897.*
 8. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 6. Mérida, enero de 1898.*
 9. BNSFC. *Albores. Mérida (Venezuela). Año I, N° 1. Mérida, agosto de 1918.*
 10. BNSFC. *Albores. Mérida (Venezuela). Año I, N° 3. Mérida, octubre de 1918.*
 11. BNSFC. *El Tipógrafo. Mérida (Venezuela). Año I, N° 1. Mérida, 9 de diciembre de 1934.*
 12. BRICEÑO IRAGORRY, Mario. *Los Riberas. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.*
 13. CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes, 1985. Tomo VIII.*
 14. CHALBAUD ZERPA, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela. Mérida: Universidad de Los Andes, 2000.*
 15. FEBRES CORDERO, Tulio. *Clave Histórica de Mérida. Mérida: Universidad de Los Andes, 2005. (Col. Clásicos del Pensamiento Andino).*
 16. OCARIZ, José Humberto. *El Rectorado del Doctor Manuel Antonio Pulido Méndez y el Renacimiento de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes, 1984.*
 17. SAMUDIO, Edda. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes. 2007.*



Documentos para la Historia de la
Universidad de Los Andes

Plaza Bolívar de Mérida. Al fondo Gobernación del Estado.

Fuente: Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA. Colección fotográfica.

ANUARIO
De la Universidad de Los Andes
en los Estados Unidos de Venezuela
América del Sur
desde 1890 hasta Diciembre 31 de 1892

Estadística general de la ciudad de Mérida

Academia de Jurisprudencia de Mérida

Tomo 2º

Imp. Rojas Paul.
de Ignacio Baralt & C^a.-Mérida

1893

Seguimos ofreciendo en esta sección la transcripción del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1 de enero de 1889 y de la cual salieron a la luz once números, el último correspondiente al período abril 1900–enero 1901. En el presente número continuamos la publicación del Tomo 2, que iniciamos en el Boletín 18. Por ser el Anuario un material de singular importancia para el estudio de la historia de nuestra Institución, lo publicaremos en el Boletín en su totalidad, es decir, hasta el Tomo 11.

**Calendario Médico en el año de 1892,
creado por Decreto del Rector y
que corre inserto en la página 19
de este Anuario**

ENERO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Herida con avulsión en la mitad interior de la 2ª falange del 5º dedo de la mano derecha.....	Años	Varón	En tratamiento		
Hepatitis del lóbulo izquierdo.....	20	H			Curación
Hidrocele derecho.....		V			Curación
Cólico hepático.....		H	En tratamiento		
Estreches de la región membranosa de la uretra.....		V	En tratamiento		
Enteritis.....		H	En tratamiento		
Nefritis.....		H			Muerte

Dilatación del estómago.....		H	En tratamiento		
Parótidas.....		V			Curación
Parótidas.....		H			Curación
Infarto ganglionar del cuello por sífilis.....		H	En tratamiento		
Linfagitis de la pierna Derecha.....		V			Curación
Tuberculosis.....		V	En tratamiento		
Retinitis pigmentaria Hereditaria.....		V	En tratamiento		
Estomatitis aftosa.....		H			Curación
Estomatitis aftosa.....		V			Curación
Tuberculosis.....		V	En tratamiento		
Absceso abdominal.....	40	H	En tratamiento	Lavatorios fenicados	
Herida en el 7 espacio intercostal izquierdo.....	25	V		Oclusión y cura con Yodoformo	Curación
Fiebre gástrica efémera.....	29	H		Vomitivos	Curación

NOTA: No figuran en el CALENDARIO MÉDICO todas las enfermedades y muertes acaecidas porque en nuestras poblaciones son muy solicitados los empíricos o curanderos de ambos sexos.

FEBRERO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Keratitis pustulosa....		H			Curación
Metritis del cuello.....		H	En tratamiento		
Inercia uterina antes del parto.....		H			Curación
Neuralgia lumbo abdominal.....		V			Curación
Poli-artritis con derrame.....		V	En tratamiento		
Cáncer del útero.....		H	En tratamiento		
Catarro gástrico.....		H	En tratamiento		
Disentería crónica.....		V			Muerte
Pulmonía aguda.....		V			Curación
Parálisis por lesión cerebral.....	15	V	En tratamiento		Curación
Fiebre tifoidea.....	25	V			Curación
Uretritis aguda.....	1	H			Curación
Falsa meningitis.....	26	V	En tratamiento		
Fiebre intermitente...	30	H	En tratamiento		
Artritis.....	7 meses	V			Curación
Bronquitis.....	20	H	En tratamiento		
Leucorrea.....	18	H	En tratamiento		
Indigestión.....	45	H			Curación
Falso crup.....	7	H			Curación
Ataque de lombrices.	7	H			Curación
Aborto.....	36	H			Curación
Prolapsos uterino.....	22	H	En tratamiento		
Vaginitis anémica.....	30	H	En tratamiento		
Endocarditis.....	60	H			Muerte
Reumatismo muscular.....	14	H	En tratamiento		
Dispepsia.....	30	V	En tratamiento		
Disentería.....	1	V			Curación
Disentería.....	32	V			Curación

MARZO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Vaginitis virulenta...		H	Mejoría		Curación
Uretritis Virulenta....		V	Mejoría		
Orquitis virulenta....		V	Mejoría		
Uretritis Virulenta....		V	Mejoría		Curación
Uretritis Virulenta....		V	Mejoría		
Herida de la cara.....		V			Curación
Meningitis falsa.....	2	V		Vermífugos	
Reumatismo articular agudo.....	39	V		Yoduro de potasio	Curación
Enteritis crónica.....	4	H		Ipecacuana	Curación
Tuberculosis.....	38	H			Muerte
Dispepsia ácida.....	40	V		Magnesia, carbonato	Curación

ABRIL

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Herida de la mano derecha.....		V			Curación
Herida del cerebro....		V			Muerte
Herida del abdomen..		V			Muerte
Herida de la pierna izquierda.....		V			Curación
Herida de la cabeza y brazo.....		V			Curación
Herida de la mandíbula inferior....		V	En tratamiento		Curación
Bronquitis simple.....	4	V			
Ataque de lombrices..	4	V			Curación
Orquitis.....	19	V			Curación
Disentería.....	34	H	Mejoría		
Colerín.....	38	V			
Metrorragia.....	28	H			Curación
Cólico.....	50	V			Curación

MAYO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Disentería.....		V			Muerte
Disentería.....		V			Muerte
Disentería.....		V			Muerte
Colerina.....		H			Curación
Colerina.....		H			Curación
Colerina.....	3	H			Curación
Colerina.....	2	H			Curación
Colerina.....	2	V			Curación
Disentería.....		V			Curación
Disentería.....	40	V		Ipecacuana	Curación
Metritis.....	26	H	En tratamiento		
Parótidas.....	3	V		Purgantes	Curación
Orquitis blenorragica.....	39	V		Baños, pomada	Curación
Disentería.....	34	V	Mejoría	mercurial	
Tuberculosis pulmonar.....	18	H	Estacionaria		
Fiebre biliosa.....	14	H	Mejoría		
Metritis crónica.....	25	H	Estacionaria		
Leucorrea crónica...	17	H	Estacionaria		
Paludismo.....	23	V	Mejoría		
Blenorrágia aguda..	26	V	Mejoría		

JUNIO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Catalepsia.....		H			Curación
Fractura simple de la pierna.....		V			Curación
Fractura simple de la pierna.....	3	V			Curación
Fractura de la pierna, con bala.....		V	En tratamiento		
Fracturas de ambas piernas.....		V	En tratamiento		

Úlceras venéreas en la garganta.....	25	V		Cauterización	Curación
Disentería.....	25	H		Poción Savignac	Curación
Enteritis.....	30	V		Purgantes	Curación
Rectitis.....	4	V		Enemas astringentes	Curación
Lombrices.....	4	H		Vermífugo	Curación
Gastroenteritis.....	6 meses	H			Muerte
Volumen exagerado de la cabeza del feto	22	H		Aplicación del fórceps	Curación
Amigdalitis.....	44	V			Curación
Paludismo.....	58	V			Curación
Paperas.....	17	V			Curación
Paperas.....	10	V			Curación
Diarrea Crónica.....	46	H	Estacionaria		
Diarrea de sangre.....	5	V	En tratamiento		
Tuberculosis pulmonar.....	16	H	En tratamiento		
Reumatismo general	40	V	En tratamiento		
Leucorrea fétida aguda.....	21	V			Curación
Blenorragia aguda....	21	V			Curación
Chancro simple.....	21	V			Curación
Sífilis (2º período)....	28	V			Curación

NOTA: Paperas o Parótidas. Durante este mes se han observado varios casos de esta afección que reina actualmente epidémicamente, sobre todo en los campos vecinos a esta población. Los casos que han estado sometidos a la observación, y que están consignados en este cuadro, no merecen consideración alguna particular. En todos ellos los síntomas han revestido un carácter benigno, teniendo como complicación más frecuente la inflamación de la glándula testicular (orquitis), no observándose en ningún caso que tal complicación se presentase en la glándula mamaria. Respecto a la circunstancia de sexo y la edad, la observación ha recogido los datos siguientes: la afección ha sido más frecuente en el sexo masculino; y la mayor edad observada ha sido de 22 años. Su terminación ha sido siempre la curación por resolución.

Como tratamiento se ha puesto en práctica, con satisfactorio resultado, los cuidados higiénicos, los baños y el calor aplicados localmente en la región parótida y unturas con aceite laudanizado. En todos estos casos la afección ha invadido las dos glándulas parótidas.

Las circunstancias de presentarse el mayor número de casos en individuos habitantes de los campos, y el carácter benigno de la afección para reclamar los cuidados de la ciencia, han limitado mucho el campo de observación.

JULIO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Inanición.....	73	H			
Sarna.....		V			
Ectima.....		H			
Enteritis.....		V			
Enteritis.....		H			
Asma cardiaca.....		V	En tratamiento		
Pleurodinia.....		V	En tratamiento		
Metritis.....		H	En tratamiento		
Blenorragia.....		V	En tratamiento		
Blenorragia.....		V	En tratamiento		
Cistitis.....		V	En tratamiento		
Hernia inguinal.....		V	En tratamiento		
Hemetisis tuberculosa.....		V	En tratamiento		
Albuminuria.....		H	En tratamiento		
Hepatitis.....		H	En tratamiento		
Colerina.....	2	H			Curación
Disentería.....	25	V			Curación
Catarro de la vejiga..	60	V	En tratamiento		
Blenorragia.....	38	V		Cápsulas Sándalo	Curación

Insuficiencia valvular.....	25	H	En tratamiento	Diuréticos, tónicos	
Congestión hepática.	39	V		Revulsivos, purgantes	Curación
Bronquitis.....	3	H		Jarabe ipecacuana	Curación
Lombrices.....	4	H			Curación
Sarna.....	8	V			Curación
Tuberculosis pulmonar.....	18	H	En tratamiento		
Disentería.....	28	V			Curación
Meningitis.....	5	V			Curación
Derrame cerebral.....	6	H			Curación

AGOSTO

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Pielitis.....	18	H			Curación
Cistitis.....	20	H			Curación
Cáncer del estómago.....	66	H	En tratamiento		
Psoriasis sífilítica.....	24	H	En tratamiento		
Diabetes sacarina.....	50	V	En tratamiento		
Enfermedad de Graves.....	22	H	En tratamiento		
Hepatitis.....	18	V	En tratamiento		
Disentería.....	44	V			Curación
Sarna.....	17	H			Curación
Sarna.....	15	H			Curación
Afección orgánica del corazón.....	28	H	En tratamiento		
Id. id. id.....	36	H	En tratamiento		
Id. id. id.....	51	V	En tratamiento		
Metrorragia.....	39	H	En tratamiento		
Disentería.....	6	V		Poción Savignac	Curación
Enteritis.....	6	V		Sulfato de Sosa	Curación
Lesión Orgánica.....	60	V	En tratamiento	Tónicos del corazón	

Sífilis, 2º período.....	33	V	Mejoría		
Id. id.	24	V	Mejoría		
Id. id.	28				Curación
Id. id.	18	H	Mejoría		
Cáncer uterino.....	50	H	Progreso		
Leucorrea.....	18	H	Mejoría		
Sífilis, 2º período.....	24	V	Mejoría		
Blenorragia aguda....	29	V	Estacionaria		
Blenorragia crónica..	23	V	Estacionaria		
Asma.....	38	H			Curación
Fiebre biliosa.....	20	V			Curación
Cólico hepático.....	38	V	Mejoría		
Diarrea de Sangre.....	38	H	Mejoría		
Pericarditis.....	8	V			Curación
Reumatismo generalizado.....					
Absceso retro-faríngeo.....	40	V			Muerte

SEPTIEMBRE

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Cáncer uterino.....	48	H	Estacionaria		
Sífilis, 2º período....	19	H	Mejoría		
Leucorrea crónica.....	18	H	Mejoría		
Amenorrea.....	21	H	Mejoría		
Sífilis, 2º período....	27	V			Curación
Blenorragia aguda.....	25	V			Curación

Sífilis, 2º período....	32	V	Estacionaria		
Sífilis, 2º período....	24	V			Curación
Bronquitis aguda...	8	V			Curación
Diarrea crónica.....	35	V	Mejoría		
Metritis aguda.....	28	H	Mejoría		
Pulmonía supurada.....	23	V	Estacionaria		
Metrorragia.....	25	H			Curación
Heridas penetrando el pecho.....	32	V	Mejoría		
Bubón sífilítico.....	28	V	Mejoría		
Bubón sífilítico.....	36	V	Mejoría		
Estreches uretral.....	60	V	Mejoría		
Absceso gangrenoso del pulmón.....	21	V			Muerte
Vértigo estomacal.....	24	V	Mejoría		
Bronquitis.....	37	H	Mejoría		
Enteritis.....	30	H	Mejoría		
Dispepsia.....	30	H	Mejoría		
Úlcera simple del estómago.....	26	H	Mejoría		

OCTUBRE

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Leucorrea crónica.....	18	H	Mejoría		
Diarrea crónica.....	38	H			Curación
Tumor maligno ovario.....	48	H	Estacionaria	Poción Savignac	
Metrorragia.....	23	H		Sulfato de Sosa	Curación
Blenorragia aguda.....	23	V		Tónicos del corazón	Curación
Sífilis, 2º período.....	28	V			Curación
Sífilis, 2º período.....	24	V	Mejoría		
Lombrices.....	3	V			Curación
Lombrices.....	5	V			Curación
Chancros simples.....	32	V			Curación
Aborto-5 meses.....	25	H			Curación
Cólico seco.....	26	V			Curación
Alcoholismo crónico.....	50	V	Mejoría		
Sífilis, 2º período.....	17	H			Curación
Lesión orgánica (insuficiencia uretral.....	55	V		Cranulos de estrofantos, dieta láctea	Muerte
Enteritis aguda.....	59	V		Purgantes dalinos	Curación

Reumatismo articular agudo.....	49	H		Yoduro de potasa, poción opiada, fricciones	Curación
Metrorragia.....	39	H		Tintura de ergotina	Curación
Disentería.....	50	H		Poción de Savignac	Curación
Fiebre gástrica...	49	V		Purgantes, dieta	Curación
Cólico nefrítico..	38	H	Mejoría	Calmantes, baños, & ^a .	

NOVIEMBRE

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Metritis puerperal.....	24	H	En tratamiento		
Hemorragia post puerperal.....	22	H			
Enteritis ulcerosa.....	18	H			Curación
Úlcera del duodeno.....	60	V	En tratamiento		Curación
Bronquitis.....	28	V	En tratamiento		
Bronquitis.....	25	V	En tratamiento		
Pulmonía.....	25	V	En tratamiento		
Fiebre intermitente.....	19	V	En tratamiento		
Cáncer de la vagina.....	58	H	En tratamiento		
Metrorragia.....	17	H			Curación
Herida de la articulación del hombro izquierdo	57	V	En tratamiento		
Disentería.....	40	V			Curación

Reumatismo articulado agudo .	60	H	En tratamiento	Yoduro potasa, fricción	
Enteritis.....	4	V		Vermífugos	Curación
Metrorragia.....	35	H		Tintura ergotina, vermífugos	Curación
Bronquitis.....	3	V		jarabe Ipecacuana	Curación
Enteritis.....	25	V		Purgantes salinos	Curación
Tumor maligno, ovárico.....	48	H	Estacionaria	Mercurio, &ª.	
Angina de pecho.....	26	H		Cloral, morfina, evac.	Curación
Fiebre gástrica.....	16	H		Vomitivos, evacuant.	Curación
Amenorrea.....	26	H		Aloes, ruibarbo	Curación
Blenorragia aguda.....	18	V		Copaiba, cubeba	Curación
Chancros simples.....	23	V	Mejoría	Yodo, alcohol exter.	
Diarrea crónica.....	39	H		Sulfato sosa vim.	Curación
Estreches aórtica.....	42	H			Muerte
Atache lombrices.....	3	H		Calomelano, santoni.	Curación
Paludismo.....	22	V	Mejoría	Antipirina, limón	
Sífilis, 2º período.....	28	V		Yoduro p. --Mercrio	Curación
Sífilis, 2º período.....	34	V		Id. id.	Curación
Paludismo.....	28	V	Mejoría	Limón hervido	

DICIEMBRE

ENFERMEDADES	EDAD	SEXO	CURSO	TRATAMIENTO	TERMINACIÓN
Tumor maligno, ovárico.....	46	H	Mejoría	Mercurio arsénico	
Diarrea crónica.....	40	H		Sulfato de sosa	Curación
Hepatitis aguda.....	8	V		Mercurio Podofilina	Curación
Neuralgia-- Reumatismo.....	32	H		Antepirino salicilet.	Curación
Reumatismo agudo.....	20	H		Yoduro de potasio	Curación
Disentería -- Paludismo.....	23	V		Hidroterapia	Curación
Paludismo-- diarrea crónica...	29	V	Estacionaria	Cholagogue Htrapia.	
Lombrices.....	6	V		Santonina-mercurio	Curación
Sífilis hereditaria.....	42	H	Estacionaria	Ydro. Ptsio. Mcurio.	
Vaginitis blenorragica.....	19	H	Estacionaria	Copaiba cubeba	
Coriza aguda,-- Bronquitis.....	42	V		Looc blanco, kerms.	Curación
Fístula del maxilar inferior..	18	H		Extción. De muela	Curación
Absceso frío.....	42	H	Estacionaria	Revulsivos, vsictes.	
Blenorragia aguda.....	25	V	Mejoría	copaiba, cubebo hi-	
Pulmonía.....	30	V	En tratamiento	Droterapia	
Bronquitis.....	34	V	En tratamiento		
Bronquitis.....	26	V	En tratamiento		

Fiebre paludosa	37	V	En tratamiento		
Id. Id.	40	V	En tratamiento		
Id. Id.	24	V	En tratamiento		
Id. Id.	28	V	En tratamiento		
Id. Id.	46	V	En tratamiento		
Cistitis blenorragica.....	27	V	En tratamiento		
Sífilis terciaria.....	27	V	En tratamiento		
Otitis supurada.....	4 meses	V			Curación
Placas mucosas.....	22	H	En tratamiento		
Piam.....	21	H			Curación
Uretritis blenorragica.....	26	V	En tratamiento		
Soriasis palmar y plantar.....	19	V	En tratamiento		
Neurastenia.....	48	H	En tratamiento		
Reumatismo.....	40	V		Yoduro potasio	Curación
Orquitis blenorragica.....	39	V	En tratamiento		
Enteritis.....	41	V		Purgantes salinos	Curación

Enteritis.....	3	V		Vermífugos	Curación
Bronquitis.....	5	V		Jarabe ipec. Revuls.	Curación
Abscesos de la mama.....	30	H	En tratamiento	Fricciones mercuriales, cataplasmas, & ^a .	
Fiebre biliosa.....	49	H		S. quinina. Purgtes.	Curación
Blenorragia.....	25	V		Cápsulas Sándalo	Curación



Calendario Agrícola formado por disposición del Rector de la Universidad de Los Andes por decreto que corre a la página 19. Comprenden los árboles frutales y algunas plantas productivas pertenecientes a las cuatro parroquias de que se compone la ciudad de Mérida: año 1892.

Nombres comunes	Demostración científica	Época de la siembra	Época en que florece	Época de la cosecha	Cosechas anuales	Producto anual	Precio de mercado	Gasto de cultivo, siembra y recolección
Achiote	Bixa-orellana-Bixineas.....	Cuando se quiere		Todo el año			1b a 25 cent de bolívar	Se cultiva por adorno
Agrás	Vitis cazibea--Amplideas.....	Silvestre		Todo el año			almud a 2 bolívares 1 decena.	Silvestre
Aguacate	Persea gratissima-Lauraceas.....	Silvestre	Marzo	Junio-Octubre	Una	15 docenas	1 bolívar a bolívares 32	Silvestre
Ajo cultivado	Allium sativum Liliaceas.....	Marzo		Julio	Una		el quintal a bolívares 24	1 Hectárea. Bolívares. 80
Algodonero	Gossypium barbadense Malvaceas.....	Todo el año		Todo el año			el quintal a bolívares. 4	Silvestre
Añil	Indigofera tinctoria Leguminosas.....	Silvestre					a bolívares. 4 el quintal a bolívares. 80	1 Hectárea bolívares. 40
Apio	Apium graveolens-Umbelíferas.....	Todo el año		Cada 6 meses	Dos			

Batatas	Combvolvulus batatas Comvolvulaceas.....	Silvestre	Todo el año	Una	1 quintal	el quintal a bolívares. 120 el quintal	1 Hectárea bolívares. 440
Cacao	Theobroma cacao- Bitneriaceas.....	Quando se quiere	Septiembre- diciembre	Una	20 quintales	bolívares. a 50	1 Hectárea bolívares. 1000
Café	Coffea arabica- Rubiaceas.....	Quando se quiere	Marzo- Octubre	Una	20 quintales	el quintal	
Caimito	Cryosophyllum caimito-Sapotaceas...	Silvestre	Febrero	Una			
Cambur	Musa sapientum- Musaceas.....	Todo el año	En 12 meses	Una	1 quintal	bolívares. a 8 el quintal	1 Hectárea bolívares. 20
Caña dulce	Saccharum officinarum- Gramíneas.....	Todo el año	En 18 meses	Una	200 quintales	bolívares. a 28 el quintal	1 Hectárea bolívares. 200
Caña-fístola	Cassia fistula-- Leguminosas.....	Silvestre		Todo el año			Silvestre
Carriso	Arundo phragmites- Gramíneas.....	Quando se quiere	En 12 meses	Una		a 8 bolívares el quintal	Silvestre
Cebada	Hordeum vulgare- Gramíneas.....	Abril	Diciembre	Una	40 quintales	a 124 bolívares	1 Hectárea bolívares 40
Cebadilla	Veratrum sabadilla Retz-Colchicaceas...	Abril	Diciembre	Una	2 quintales	el quintal	1 Hectárea bolívares 32

Cidra	Citruz médica- Auranciaceas.....	Cuando se quiere	Mayo	Siempre	Todo el año	a 2 bolivares el quintal	Se siembra por adorno
Coca	Erythroxilum coca lam-Eritroxileas.....	Silvestre				a 24 bolivares el quintal	
Cocuiza	Fourcroya gigantea - Amarilideas.....	Cuando se quiere			Todo el año	a 8 bolivares. el quintal	
Chirimoyo	Anona Humboldtii- Anonaceas.....	Cuando se quiere		Todo el año			
Durazno	Pérsica vulgaris- Rosaseas.....	Cuando se quiere	Marzo				
Frisol mnudo	Phaseolus mungo-- Leguminosas.....	Marzo-junio- octubre				A 24 bolivares el quintal	1 Hectárea bolivares 40
Granada	Púnica Granatum- Granateas.....	Árbol de adorno	Todo el año	Siempre			Se siembra por adorno
Guamo	Inga lucida- Legu- minosas.....	Silvestre		Agosto			
Guanábano	Anona muricata- Anonaceas.....	Silvestre					
Guayabo	Psidium pyrifera-- Mirtaceas....	Silvestre		Todo el año			
Arbeja	Pisum sativum--Le- guminosas....	Marzo y agosto	Mayo y Octubre	Julio y Diciembre	Dos	a 24 bolivares el quintal	1 Hectárea bolivares 40

Higuera	Ficus cárica-Mo- reas.....	Cuando se quiere	Todo el año			Como adorno
Jobo	Spondias lutea- Te- rebintaceas.....	Silvestre				Como adorno
Lechosa	Cárica papaya - Pa- payaceas.....	Silvestre	Todo el año			Como adorno
Limonero	Citrus limetta-Ri- sso Auranciaceas.....	Silvestre	Todo el año			Como adorno
Limón agrio	Citrus limonium- Risso Auranciaceas...	Silvestre	Todo el año			1 Htárea blív. 160
Maíz	Zea maíz - Grami- neas.....	Enero y julio	Julio y Diciembre	Dos	360 kl. por Hectárea	1 bolívar el Kilo
Malangá	Xanthosoma Sagitae folium-Aroideas...	Todo el año	Tres años			
Mango	Mangífera índica- Terebintaceas.....	Silvestre	Agosto	Una		Como adorno
Mamón	Melicocca bijuga- Sapindaceas.....	Silvestre	Marzo	Una		Como adorno
Mamey	Mammea americana- Gutíferas.....	Silvestre	Agosto	Una		Como adorno
Manzano	Pyrus malus -Ro- saceas.....	Todo el año	Agosto	Una		Como adorno
Membrillo	Pyrus cidonia - Rosaceas.....	Todo el año	Agosto	Una	1 Hectárea.	92 kilos 26 bolívares

Morera	Morus Nigra Moreas.....	Cuando se quiere	Marzo	En todo tiempo	Todo el año	200 á 300 kl.	Como adorno
Morera	Morus Nigra- Moreas.....	Cuando se quiere		En todo tiempo	Todo el año	1 Hectárea. id.	Como adorno
Moras	Rubus fruchcanes- Rosaceas.....	Silvestre		Junio	Una		Adornos y silvestre
Naranja agrio	Citrus vulgaris -- Auranciaceas.....	Cuando se quiere	Marzo	Todo el año			
Id. dulce	Citrus vulgaris risso Auranciaceas.....	Cuando se quiere	Marzo	Todo el año			
Papa	Solanum tuberosum Solanaceas.....	Marzo	Julio	Diciembre			
Patilla	Cucumis citrullus - Cucurbitaceas.....	En todo tiempo					
Piña	Ananassa sativa - Bromeliaceas.....	En todo tiempo		Todo el año			
Plátano	Musa paradisiaca - Musaceas.....	En todo tiempo	a los 12 meses	a los 18 meses			
Pomarrosa	Jamboza vulgaris - Mirtaceas.....	Silvestre	Marzo	Diciembre			
Quinchoncho	Cajanus flavus - Le- guminosas.....	En todo tiempo					

Riñón	Anona cinerea Dum Anonaceas.....	Silvestre						
Síno	Humangue - Mirta- ceas.....	Silvestre	Marzo	Agosto				
Tabaco	Nicotina Tabacum- Solanaceas.....	Marzo			Una			
Tártago	Ricinus communis- Euforbiáceas.....	Silvestre		Todo el año				
Trigo	Triticum aestivum - Gramíneas.....	Marzo	Agosto	Enero	Una	40 hectólitros	1200 bolívares el hectólitro	
Tuna	Opuntia - ficus indi- ca-Cactéas.....	Silvestre		Todo el año				
Vainilla	Vanilla aromática Orquídeas.....	Silvestre						
Vid-cultiv.	Vitis vinifera - Am- pelídeas.....	Marzo						
Vinagrera	Rumex acetosa- Poligonacea.....	Silvestre						
Yuca	Manihot utilisima- Euforbiáceas.....	Cuando se quiere		A los 12 meses	Una			

Producción en los campos de la ciudad

Existen 79 haciendas de café que producen de diez hasta cuatrocientas cargas al año.

312 conucos o establecimientos de menor importancia, que dan hasta diez cargas por cosecha.

El producto anual del café en los campos de la ciudad es de 7.600 cargas de 92 kilogramos.

Una planta o pie de café da en cada cosecha desde una hasta cinco libras de fruto. Las ha habido que producen hasta dos arrobas.

Un árbol de cacao en los pueblos del Estado en que se cultiva, da desde una hasta cinco libras de fruto.

La siembra de una medida de maíz, produce hasta 160 medidas.

La siembra de una medida de frijoles, produce de 12 a 20.

La de una arveja da de 8 a 16.

La de una de trigo da hasta 40.

La de una de papas, produce desde 12 hasta 24.

Una fanegada de tierra sembrada de caña de azúcar, que dura tres años, produce en el primero cien cargas de panela de 16 arrobas, disminuyendo su producto en el segundo y tercer año.

32 arrobas de panela dan ocho arrobas de azúcar y 24 arrobas de melaza que se destina a la fabricación del aguardiente.

Una medida de ajo produce 100.

Una medida de cebada produce desde 20 hasta 24 medidas.

Una carga de panela produce dos de aguardiente de 21º.

Una vaca parida da hasta 12 botellas de leche.

En el Estado Los Andes se encuentran terrenos y climas para toda clase de producción, desde las nieves perpetuas hasta una temperatura de 34º.

Botánica
Cuadro de las plantas más usuales
y notables en la ciudad de Mérida

NOMBRES VULGARES	NOMBRES BOTÁNICOS	APLICACIONES O USOS
Acedera--Lengua de Vaca.....	Rumex acetosa	Medicinal- Comestible- hortaliza
Achiote-Onoto.....	Bixa-Orellana	Tintóreo- Medicinal- Madera
Achicorias.....	Cichorium intybus.....	Medicinal- Forrage
Adelfa-Rosa de Berbería.....	Nerium Oleandez.....	Jardín
Adormidera.....	Papaver somniferum.....	Medicinal- Venenosa- Hortaliza
Adormideras.....	Sp. Var.	Jardín
Agrás-Uva silvestre.....	Vitis caribea	Medicinal- Industria
Agracejo.....	Cruceta berberis.....	Frutal- Medicinal- Tintóreo
Aguacate.....	Persea gratissima	Fruto- Comestible- Oleaginoso- Madera
Ajenjo.....	Artemisia Absinthium.....	Medicinal
Ají.....	Capsicum Frutescens	Condimento
Ajos	Alium sativum.....	Condimento- Medicinal
Ajonjolí.....	Sesamum orientale.....	Oleaginoso-Cosmético- Medicinal-Condimento
Albahaca.....	Ocimum basilicum.....	Jardín-Medicinal
Alcachofas.....	Cynara Scolymus.....	Comestible-Hortaliza- Medicinal

Algalias.....	Abelmoschus moschatus.....	Perfume-Medicinal
Algarrobo.....	Himenaes Courbaril.....	Alimenticio-Medicinal-Madera
Algodonero.....	Gossipum barbadense.....	Textil-Medicinal
Aliso.....	Amintacea.....	Combustible
Amapola.....	Papaver rhaeas.....	Medicinal-Jardín
Amor y celos.....	Nigella Damascena.....	Jardín
Amor fino.....	Sillena.....	Jardín
Angelón.....	Angelonia salicariae folia.....	Medicinal
Anime.....	Oyodea verbenisoides.....	Combustible-Industrial
Anís.....	Pimpinella anisum.....	Condimento-Perfume
Anón.....	Anona reticulata.....	Frutal-Comestible-Medicinal-Madera
Añil.....	Indigofera tinctoria Leguminosas.....	Industrial
Apio común, arracache.....	Esculenta.....	Comestible-Medicinal
Apio de España o común.....	Apium graveoolens.....	Comestible-Medicinal
Arveja.....	Pisum sativum.....	Comestible
Aroma.....	Pelargonium, balsameum.....	Jardín
Arroz común.....	Oryza sativa.....	Alimenticio-Medicinal-Industrial
Artemisa.....	Artemisa vulgaris.....	Medicinal
Astrología.....	Aristolochia Ringens.....	Medicinal
Astromelia.....	Langerstroemia Indica.....	Jardín
Auyama.....	Cucurbita Pepo.....	Comestible
Avena.....	Avena vulgaris.....	Forraje
Azahar de la India.....	Murraya exática.....	Jardín
Azafrán, cártamo.....	Carthamus tinctorius.....	Tintura-Condimento-Medicinal
Azucena, lirio blanco.....	Lilium candidisimun.....	Jardín
Azulitos.....	Delphinium Ajacis.....	Jardín
Barbas de gato.....	Sp. Var.	Jardín
Batatas.....	Ipomaea Btatas-Convolvulus..	Alimento
Begonias.....	Sp. Var.	Jardín

Bejuco de cadena.....	Schnella scandens.....	Medicinal
Bejuco de Milla.....	Clematis odorata.....	Medicinal
Bella margarita.....	Sp. Var.	Jardín
Bella de noche.....	Mirabilis var. Sp	Id.
Bellísima.....	Antiganam Cinaescens.....	Id.
Berenjena.....	Solanum Melogena.....	Hortaliza-Comestible
Berros.....	Nasturtium officinalis.....	Medicinal-Comestible
Bisnaya.....	Daucus fósiles.....	Medicinal
Bledo.....	Amaranthus Blitum.....	Medicinal-Comestible
Boca de Dragón.....	Anthirrhenum majus.....	Jardín
Borraja.....	Borago officinalis	Medicinal-Comestible
Brécoles.....	Brassica Oleracea acephala.....	Hortaliza-Comestible
Brusca.....	Cassia occidentalis.....	Medicinal
Buenas noches.....	Nictago Hortensis-Mirabilis longif.....	Jardín
Cacao.....	Theobroma cacao.....	Alimento-madera
Cacao blanco.....		Construcción
Cadillo de perro.....	Urena lobata	Medicinal
Café.....	Coffea arábica	Medicinal-Alimento-Madera
Caimito.....	Cry sophyllun cainito.....	Construcción -Fruta-Madera
Calabaza.....	Cucúrbita máxima.....	Comestible
Cambur.....	Musa sapientum.....	Comestible
Campanillo.....	Abutilón Shiatum.....	Jardín
Campanillo.....	Daturo arboreescens.....	Jardín
Caña de azúcar.....	Saccharum officinarum.....	Industria-Alimento
Cañafístola.....	Casia fistula.....	Medicinal-Madera
Cardón.....	Cereus Schwartu.....	Frutal-Comestible
Caña floto.....		Combustible
Cardo Santo.....	Argemonce mexicana.....	Medicinal-Jardín
Cayena.....	Híbisus Siriacus-sp. Var.....	Jardín

Cariaquito -maíz de zorro.....	Lautana Trifolia- Cámara &.....	Medicinal-Jardín
Carriso común.....	Arundo Phragmites.....	Industrial
Ciprés.....	Cupressus sempervivens.....	Jardín
Castañeta-Retama.....	Thevetia Nerifolia.....	Medicinal
Cebada.....	Hordeum vulgare.....	Cereal-Alimento-Medicinal
Cebadilla.....	Veratrum Sabadilla officinale..	Medicinal
Cebolla.....	Allium cepa.....	Hortaliza-Alimentos-Condimento-Medicinal
Cereza de América.....	Malpighia Punicifolia.....	Frutal-Comestible-Madera
Cidra.....	Citrus Médica.....	Frutal-Comestible-Madera
Cilantro.....	Coriandrum sativum.....	Condimento
Clavel.....	Sp. Vardianthus.....	Jardín
Clavel del poeta.....	Sp. Var.....	Jardín
Clavel rosa.....	Dianthus.....	Jardín
Clavellina.....	Caesalpina pulcherrina.....	Jardín
Clavelitos de moda.....	Sp. Var.....	Jardín
Coca.....	Erythroxyllum Coca.....	Masticatorio
Coco.....	Cocos nucífera.....	Frutal-Medicinal-Comestible
Cocuisa.....	Fourcroya gigantea.....	Industrial-Medicinal
Col-repollo.....	Brassica Oleracea capitata.....	Hortaliza-Comestible
Coliflor.....	Brassica Oleracea Botrytis.....	Hortaliza-Comestible
Colinabo.....	Brassica Napobrassica.....	Hortaliza-Comestible
Cordoncillo.....	Arthante rugosa.....	Medicinal
Consuelda.....	Simphitum officinale.....	Id.
Corona de Cristo-Parcha.....	Pasiflora quadrangularis.....	Jardín
Cocuy.....	Agave americana.....	Industrial-Medicinal
Cotoperiz.....	Melicocca olivaeformis.....	Frutal-Madera
Crisanton amarillo y blanco.....	Chysanthomum var. Sp.....	Jardín
Cují.....	Acasia farnesiana.....	Id.
Culantrón.....	Eryngiun campestre.....	Medicinal

Culantro.....	Coriandrum sativum.....	Condimento-Medicinal
Culantrillo.....	Adiantum-Frágile et trapeziforme.....	Medicinal
Cunde amor.....	Momordica Charantia.....	Id.
Cupana.....	Paullinia cupana.....	Id.
Cupis.....	Var. De Drymis.....	Id.
Curo Serranero.....	Persea.....	Construcción
Cedro.....	Cedrus.....	Id.
Chayote.....	Sechiam edule.....	Hortaliza-Comestible
Urumaco o cachimbito.....	Cassia Obtusifolia.....	Medicinal
Chirel-ají pajarito.....	Capsicum baccatum et armu...	Condimento
Chirimoya.....	Anona cherimolia.....	Frutal-Comestible-Madera
Chorote.....		Construcción
Chocho.....	Lotus.....	Jardín
Dalias.....	Dalhia variabilis.....	Jardín
Dátil.....	Phoenix Dactilifera.....	Frutal-Comestible
Dividivi.....	Caesalpina Coriaria.....	Curtimiento-Madera
Dictamo real (1).....	Anthoxantum Odoratum.....	Medicinal
Don Jacinto.....	Bella-dona.....	Jardín
Don Zenón.....	Lathyrus odoratus.....	Id.
Dulcamara.....	Solanum Dulcamara.....	Medicinal
Durazno.....	Pérsica vulgaris.....	Frutal-Comestible-Madera
Eneldo.....	Anethum graveolens.....	Condimento-Medicinal
Escorzonera.....	Cramolaria annua.....	Medicinal
Espárrago.....	Asparagus officinalis.....	Comestible-Medicinal
Espadilla de páramo.....	Crotalaria Stipularis.....	Medicinal
Espuela de galá.....	Delphinium Ajacis.....	Jardín
Estramonio.....	Datura stramonium.....	Medicinal-Veneno
Estoraque.....	Styrax officinale.....	Medicinal
Eucaliptus.....	Eucalyptus glóbulos.....	Medicinal-Madera

Extraña.....	Aster.....	Jardín
Flor de algodón.....	Gossypium Barbadense.....	Id.
Flor de cera.....	Hoya carnosa.....	Id.
Flor de cocuisa.....	Foureraya Gigantea.....	Id.
Flor de pascua.....	Ipamea.....	Id.
Floripondio doble y sencillo.....	Datura arboreas Fastuosa.....	Id.
Frailejón.....	Espeletia Grandiflora et sp.Var	Resina
Fregosa.....	Capraria biflora.....	Medicinal
Fresal.....	Fragaria vesca.....	Comestible
Frisol.....	Phaseolus mungo.....	Id.
Gengibre.....	Zingiber album.....	Condimento-Medicinal
Geranio de rosa.....	Pelargonium roseum adoratissimun.....	Jardín
Girasol.....	Helianthus annuus.....	Jardín-Industrial
Granada.....	Punica granatum.....	Comestible
Guaco.....	Mikamia sp. Var.	Medicinal
Guácimo.....	Guazuma ulmifolia	Madera-Medicinal- Combustible
Guamacho Suspiro.....	Pereskia sp. Var.	Medicinal
Guamo.....	Inga lusida.....	Comestible-Industrial
Guanábano.....	Anona muricata	Medicinal-Frugal- Comestible-Ma
Guayaba.....	Psidium guaba.....	Id. Id.
Guayabo Colorado.....	Psidium pomiferum	Id.
Guamo.....	Inga lucida	Construcción
Guayabo.....	Psidium pyriferum	Combustión- comestible
Granado.....	Punica granatum.....	Id. Id.
Granao.....	Punica granatum.....	Frugal-Medicinal- Industrial-Madera
Gramma.....	Cynodon-Dactylom et sp. Var.	Medicinal
Guayacán.....	Guajacum officinale	Medicinal-Madera
Haba.....	Faba vulgaris	Alimento-Medicinal- Forje
Helechos.....	Asplenium sp. Var.	Medicinal
Heliotropio	Heliotropium perubianum.....	Jardín

Higuera.....	Ficus carica	Frutal-Medicinal
Hinojo.....	Foeniculum vulgare.....	Medicinal- Condimento-Perfume
Hongos de varias clases.....		Comestible-Medicinal- et veneno
Jagüe negro.....		Construcción
Jagüe blanco.....		Id.
Jarillo.....	Eupatorium glutinosum	Combustión
Jazmín.....	Jasminium odoratum	Jardín
Jazmín de Italia.....	Solanum Dulcamara.....	Id.
Jazmín de Malabar.....	Gardenia Florida	Id.
Jobo.....	Spondias lutea	Comestible-Perfume
Laurel baboso	Persea indica	Construcción
Laurel mapurite	Persea indica	Construcción
Laurel amarillo	Id. Id.	Id.
Laurel verdecito	Id. Id.	Id.
Lechoso.....	Cárica papaya	Combustible- Medicinal-Industrial
Lechuga.....	Lactuca sativa	Hortaliza-Comestible- Medicinal
Lengua de vaca	Rumex	Comestible
Lila de las Antillas.....	Melia sempervirens	Jardín
Lima	Citrus limetta	Frutal-Comestible- Madera
Limón agrio.....	Citrus limonium	Medicinal-Madera
Limón dulce	Citrus limetra	Frutal-Comestible- Madera
Linaza.....	Linum usitatissimam	Oleaginoso-Medicinal
Lirio morado	Pancreatium undulatum	Jardín-Medicinal
Lirio	Iris Germánica sp. Var.	Jardín
Llantén.....	Plantago major	Medicinal
Maíz.....	Zea maíz.....	Comestible
Malva.....	Malva rotundifolia	Medicinal
Malva resal	Althea rosea	Jardín
Malva rosa	Hibiscus mutabilis	Id.

Malva visco	<i>Althea officinalis</i>	Medicinal
Mamey	<i>Mammea americana</i>	Frutal-Comestible- Madera-Resina
Mamey colorado.....	<i>Lucuma mammosa</i>	Construcción-Frutal
Mamón	<i>Melicocoea bijuga</i>	Frutal-Comestible- Madera
Manteco negro		Construcción
Mango	<i>Mangífera índica</i>	Comestible-Frutal- Madera
Manzanilla	<i>Anthemis novilis et var sp.</i> ...	Medicinal
Manzano	<i>Pirus malus</i>	Frutal-Comestible- Madera
Mapolo Amapola	<i>Plumeria Rosea</i>	Jardín
Maravilla en Mérida	<i>Indea</i>	Id.
Marfil		Construcción
Marrubio	<i>Marrubium vulgare</i>	Medicinal
Matrimonio	Var. sp.	Jardín
Mastuerzo	<i>Lepidium virginicum</i>	Medicinal
Mejorana	<i>Origanum majorana</i>	Medicinal-Perfume- Jardín
Melón	<i>Cucumis melo</i>	Frutal-Comestible
Mentas	S. p var.	Jardín
Membrillero.....	<i>Cidonia vulgaris</i>	Tintóreo-Medicinal- Madera
Merey	<i>Anacardium occidentale</i>	Frutal-Comestible
Miosote	<i>Thlaspi adorum</i>	Jardín
Mirtos	<i>Myrtus communis</i>	Id.
Mora	<i>Rubus Fruchcaes</i>	Frutal-Comestible- Tintura
Mortillo negro	<i>Melastomacea</i>	Construcción
Mortillo blanco		Combustible
Mostaza	<i>Sinapis nigra et Arvensis</i>	Condimento-Medicinal
Musgo	Var sp.	Jardín
Nabo	<i>Brassica Napus</i>	Comestible
Naranja Dulce.....	<i>Citrus aurantium</i>	Frutal-Comestible- Madera
Naranja agrio.....	<i>Citrus vulgaris</i>	Frutal-Condimento- Madera

Narciso	Narcisus poëticus	Jardín
Nardo.....	Polianthes tuberosa var. Sp...	Id.
Ninfea	Ninphaea	Frutal-Comestible
Nisperos	Sapota Achras	Frutal-Comestible- Madera
Novios.....	Pelasgonios	Jardín
Naranjillo		Construcción
Ñongué doble	Datura	Jardín
Ñongué morado	Datura Tatula	Jardín
Ojo de buey	Canavalia reflexa	Frutal-Madera- Medicinal
Orégano.....	Origanum vulgare	Condimento-Medicinal
Orégano de monte	Lippia micromera	Medicinal
Otoba	Myristica Otoba	Id.
Orquetero		Combustible
Palmeta	Eutorpe Montana	
Palo negro		Id.
Papa	Solanum Tuberosum	Comestible
Papaya, lechosa	Carica papaya	Frutal-Industrial- Medicinal
Para-para. Pepo	Sapindus saponoria	Madera-Industrial
Papara	Rheas	Jardín
Parásitas	Var. sp.	Id.
Parcha	Pasiflora cuadrangularis	Frutal-Comestible
Pasote o Yerba Santa	Chenopodium ambrosioides....	Medicinal
Pasta de almendras	Ipomea dissecta	Jardín
Patata	Solanum tuberosum	Comestible
Patilla	Cucumis citrullus	Frutal-Comestible
Pensamiento silvestre	Viola tricolor sp. Var.	Medicinal-Jardín
Pepinos	Var. sp.	Frutal-Comestible
Perejil	Petroselinum sativum	Medicinal- Condimento-Perfume
Pesgua. Laurel de páramo	Gaultheno procumbens	Madera-Perfume

Pica-pica	Mucuna pruriens	Medicinal
Pimentón	Capsicum	Condimento
Pino	Thuya orientalis	Jardín
Pino o palma	Familia de las coníferas	Jardín
Pino		Construcción
Piña	Ananassa sativa	Frutal-Comestible
Piñón	Jatropha. Cureas	Madera-Medicinal
Pino marítimo	Pinus marítima	Madera-Curtimiento-Resina
Plátano	Musa paradisiaca	Comestible
Poeta	Scabiosa	Jardín
Polainas ginete	Calleslephus ortonsis	Jardín
Polainas	Var. sp.	Jardín
Poleo	Mentha Pulegium	Jardín
Pomarrosa	Jambosa vulgaris	Frutal-Comestible-Madera
Polipodio	Polipodium vulgare	Medicinal
Quemadera	Spilantes ureas	Medicinal
Quina	Cinchona Var. sp.	Madera-Medicinal-Construcción
Quindú		Construcción
Quinoa	Chenopodium quinoa	Comestible-Medicinal
Rábano	Raphanus sativus	Hortaliza-Comestible
Raspadero		Combustible
Reina del jardín	Sp. var.	Jardín
Resedá	Resedá odorata	Jardín
Retama	Sarothamnus scoparius	Medicinal
Romero	Rosmarinus officinalis	Medicinal-Perfume-Jardín
Rosa castellana	Rosa gallica	Medicinal-Perfume-Jardín
Rosa de montaña	Brownea grandicep	Medicinal
Rosa de Berbería	Nerium oleander	Jardín
Rosas	Rosae var. sp.	Jardín-Perfume

Roseta blanca	Rubus alba	Jardín
Ruda	Ruta graveolens	Medicinal
Sábila -Acíbar	Aloe vulgaris	Medicinal
Sagú	Maranta indica	Alimento
Salvia	Salvia officinalis	Medicinal
Salvio	Sp. var.	Construcción
Santa maría	Pyrethrum Partenium	Jardín
Sangrelinda		
Saraza	Chenopodium	Jardín
Sáuce	Tessaria legítima	Medicinal-Madera
Sáuco	Sambucus virginiana	Jardín-Medicinal-Madera
Say-say	Weinmannia glabra	Construcción
Sensitiva	Mimosa púdica	Jardín
Sínaro o humangue	Místacea	Combst-Frut-Comest-Madera
Tabaco	Nicotiana tabacum	Medic-Mastic-Fumigatorio
Tamarindo	Tamarindus indica	Frutal-Medicinal-Madera
Tampaco	Clussia Rosea	Medicinal
Tampacón		Construcción
Tampaquito	Clussia minor	Medicinal
Tártara emética	Jatropha multifida	Medicinal
Tártago	Ricinus comunis	Industrial-Medicinal
Tomillo	Shymus	Jardín
Toronja	Citrus Peretta	Frutal-Comestible-Madera
Toronjil	Melissa officinalis	Medicinal
Tortolero -Encinillo	Myrica cerifera	Combustible-Industrial
Trigo	Div. Variedades	Alimento
Trinitaria	Viola tricolor	Jardín
Tua-tua	Jatrapha gossypifolia	Comestible-Medicinal
Tulipán	Gladiolo vel Espadana	Jardín

Tuna	Opuntia tuna	Frutal-Industrial
Tuno		Construcción
Verbena	Stachytarpha jamaicensis.....	Medicinal
Verdecito-Concha gruesa		Construcción
Verdolaga	Portulaca Oleracea	Comestible-Medicinal
Vainilla	Vanilla aromática	Medicinal-Perfume
Vid	Vitis vinifera	Frutal-Industrial
Vinagrera	Oxalis Acetosella	Comestible-Medicinal
Violetas	Sp. var. violeta odorata	Jardín
Virginias	Sp. var.	Id.
Viudas	Scabiosa atro purpúrea	Id.
Yedra	Hedera pentand monog	Id.
Yerba buena	Mentha viridis aquatica	Medicinal- Condimento-Perfume
Yerba Luisa	Verbena triphilla	Jardín
Yerba mora	Solanum nigrum	Id.-Industrial
Yerba de pollo	Tradescantia erecta	Medicinal-Industrial
Yuca	Yatropa. Feculenta	Alimento
Yuca amarga	Manihot utilissima	Veneno
Zanahoria	Daucus Carota	Comestible-Medicinal- Tintórea

NOTA-En general las maderas de construcción tienen poca vida en Mérida. Existe la preocupación general de que el corte de maderas debe hacerse en la menguante como circunstancia precisa para su duración o incorruptibilidad, sin atender a que es la calidad del terreno seco y pedregoso y no la influencia de la luna la que da a las maderas de construcción su buena calidad, y más aún si el sol baña el bosque al amanecer.



Dr. Gabriel Picón Febres, hijo
Rector de la Universidad de Los Andes

Óleo sobre tela
Autor: J. Humberto Quintero (1957)



Dr. Edgar Loynaz Páez
Rector de la Universidad de Los Andes

Óleo sobre tela
Autor: J. Humberto Quintero (1957)

Biografías

Dr. Gabriel Picón Febres, hijo (1880-1969)
Dr. Edgar Loynaz Páez (1908-1993)

Fuente: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección
fotográfica.

DR. GABRIEL PICÓN FEBRES, HIJO (1880-1969)*

*Pedro M. Molina Márquez***

Hijo de Gabriel Picón Febres, quien fue Rector de la Universidad de Mérida de 1881 a 1883, y de María del Rosario Febres Cordero, nació en Mérida (estado Mérida) el 27 de febrero de 1880. Fue nombrado Rector de la Universidad de Los Andes por el gobierno del Gral. Eleazar López Contreras el 31 de enero de 1941 y permaneció en el cargo hasta el 15 de septiembre de 1942.

Había estudiado en la ciudad de Mérida en cuya Universidad se graduó de médico en 1903. También cursó por breve tiempo en la Universidad Central de Venezuela. Entre 1909 y 1913, durante el rectorado del Dr. Ramón Parra Picón, fungió de Secretario de la Universidad.

Además de médico fue diplomático, escritor, historiador y poeta. Entre sus libros merecen mencionarse Anécdotas y apuntes, El apellido Picón en Venezuela, Cuentos venezolanos, Datos para la historia de la Diócesis de Mérida, Ideas y narraciones y Ramajes del Camino. Fundó los periódicos Album Merideño (1901), La Paz (1908) y La Voz de Mérida (1909), y en Trujillo la revista Campo. Fue colaborador de las publicaciones caraqueñas El Cojo Ilustrado, La Semana, Elite, El Universal, El Nuevo Diario y del periódico merideño El Vigilante. También de algunas revistas y periódicos extranjeros. En 1923 se incorporó como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y desde allí escribió y publicó varios trabajos relativos a la historia de Mérida durante la época colonial.

** Historiador. Egresado de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Procesos Técnicos y Operaciones Archivísticas en el Archivo Histórico de la ULA.

Durante el corto período en que ejerció como Rector se instaló la Facultad de Farmacia (11 de febrero de 1942) y la de Odontología (9 de junio del mismo año). También dio continuidad y apoyo a las llamadas Conferencias Públicas –disertaciones de profesores y estudiantes, fuera de las aulas, sobre diversos temas de interés– las cuales, habiéndose inaugurado en enero de 1904 durante el rectorado de Juan N. Pagés Monsant, declinaron al año siguiente; retomadas por el Rector Diego Carbonell en 1917 alcanzaron su apogeo y finalmente fueron olvidadas. Décadas después fueron retomadas por el Rector Manuel Antonio Pulido Méndez (1937-1941) y por su sucesor el Rector Gabriel Picón Febres, hijo.

Diputado al Congreso Nacional, Gabriel Picón Febres, hijo fue también Encargado de Negocios en Uruguay (1928), Colombia (1929), Ecuador, Suiza (1930) y Polonia.

Falleció en Caracas el 16 de marzo de 1969.

* Ver: P.N.Tablante Garrido. *Gabriel Picón Febres hijo. Académico, diplomático, poeta*. Mérida, Publicaciones de la Gobernación, 1969 (1); 28 p.
Roberto Picón Parra. "Picón Febres, Gabriel". En Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª ed.). T. 3, pp.628.
Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes...*; p. 225.
Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" (ULA). *Diccionario General de la Literatura Venezolana*. Mérida, Universidad de Los Andes/ Editorial Venezolana (coedit.), 1987. Tomo II, p.394.

DR. EDGAR LOYNAZ PÁEZ (1908-1993)*

Pedro M. Molina Márquez

Fue Rector de la Universidad de Los Andes durante el periodo del 13-12-1945 al 13-3-1949. De ascendencia vasca, nació en Caracas en 1908, hijo del Dr. Enrique Loynaz Sucre, hombre erudito y de destacada actuación. Hizo su bachillerato en el Liceo Caracas cuyo Director era entonces Rómulo Gallegos, figura cimera de la novelística venezolana. Prosiguió sus estudios en la Universidad Central de Venezuela de donde egresó como Ingeniero. Al igual que muchos universitarios hizo oposición a la dictadura del Gral. Juan Vicente Gómez y sufrió prisión en el Castillo de Puerto Cabello. Compartió la cárcel con jóvenes que destacarían luego en la vida nacional tales como Raúl Leoni, Miguel Otero Silva, Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt.

Recién graduado trabajó en el Zulia, en la industria petrolera, con la compañía Richmond Petroleum, sin embargo por razones de salud hubo de regresar a Caracas. Realizó labor en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela donde llegó a ser Vicerrector. Permaneció allí hasta 1937 cuando fue nombrado Director de Obras Públicas Nacionales, cargo que le obligaba a hacer frecuentes visitas a los Andes.

En 1945 fue nombrado Rector de la Universidad de Los Andes por el Ministro de Educación, cargo que desempeñó durante cuatro años, hasta marzo de 1949. Su administración se caracterizó por la tranquilidad universitaria a pesar de que en el país se vivía un clima de inestabilidad y agitación política que degeneraba en contiendas y enfrentamientos en las calles.

En 1948 es derrocado Rómulo Gallegos, quien había sido elegido Presidente en 1947 en elecciones libres y directas y se instala una Junta de Gobierno. En Mérida se produce una revuelta estudiantil y el Rector Loynaz pone su cargo a la orden de los militares que en Caracas habían tomado el control del gobierno. Después vendría el exilio.

Hasta 1945, año en que el Dr. Loynaz Páez había iniciado su gestión, la Universidad de Los Andes conservaba la orientación elitista tradicional. A sus actividades académicas solo tenían acceso, salvo excepciones, los sectores pudientes de la sociedad merideña; las mayorías populares quedaban al margen de la enseñanza. En 1945 se dan los primeros cambios, que incluyen las escuelas nocturnas para analfabetos. En este período la Universidad ejerce una función popular y social. En 1946 se crea la Dirección de Cultura Universitaria y su Director, Rafael Angel Gallegos Ortiz, junto con el Dr. Luis Eduardo Arocha, presentan un proyecto para organizar una Universidad Popular que dependiera de la Universidad de Los Andes, el cual es aprobado.

Durante su gestión el Dr. Loynaz Páez decreta la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal. También aprueba el reglamento de funcionamiento de las facultades de Farmacia, Medicina y Odontología. Inicia la construcción de 8 laboratorios, nuevas aulas y gimnasio. Se aprueba también la construcción de las Residencias Estudiantiles con capacidad para 250 alumnos y de la Escuela de Ingeniería, para lo cual la Universidad funda el Departamento de Construcción.

Nombra una comisión para la construcción de casas para la Universidad y promueve la construcción del Hospital Clínico de Mérida. Realiza una serie de compras de terrenos que contribuirían a agrandar el patrimonio inmobiliario de la Institución.

Se crea el cargo de Director del Orfeón y Conjunto Universitario, designándose al Prof. Rafael Rivas, quien ya venía trabajando en su organización. Se reglamenta el trabajo de los profesores a tiempo completo.

Meritoria fue la labor que realizó el Dr. Loynaz Páez al frente de nuestra máxima Casa de Estudios.

Murió en Caracas en 1993.

* Ver: José María Aispurua; Solange Orta. "Universidad de Los Andes". En Fundación Polar. Diccionario de Historia de Venezuela (2ª ed.). T.4, pp.127-131. Carlos Chalbaud Zerpa. Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes...; pp. 228-231.
Lourdes Luque M. "Rectores ULA. Período rectoral de Edgar Loynaz Páez (1945-1949)". ULAuniversidad. Mérida, Universidad de Los Andes, diciembre 2002, N° 19, p.5.
AHULA. Libro de Actas. Consejo Universitario, 1946-1949. Tomo 1

Procedimientos de Arbitraje del
Boletín del Archivo Histórico de la
Universidad de Los Andes

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Normas para la publicación de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).

- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.
- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.

Normas para la publicación de artículos en el Boletín del Archivo Histórico

1. Los artículos que se envíen al Boletín del Archivo Histórico de la ULA para su publicación deben ser entregados en un CD.
2. Microsoft Word, guardado en formato RTF.
3. Letra Times New Roman, tamaño doce (12), a doble espacio.
4. Notas a final de texto, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s).
5. Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente.
6. Extensión máxima del artículo: 25 páginas, mínima: 10 páginas.
7. Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un Resumen, en castellano, cuya extensión no exceda de diez líneas, y su correspondiente traducción al inglés (Abstract). Se debe acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, libros publicados y dirección postal y electrónica.
8. Los originales de los artículos no serán devueltos.
9. El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión. El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión.
10. La versión corregida del artículo evaluado deberá ser consignada al AHULA en un lapso no mayor de 10 días hábiles a partir de la fecha de entrega al autor para su corrección. Una vez que se tenga en el AHULA la versión corregida no se podrán agregar nuevas modificaciones por parte del autor.

11. El Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA, el Editor y el Comité de Arbitraje del Boletín, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.
12. EL AHULA “Eloi Chalbaud Cardona” se reserva el derecho exclusivo de distribuir el contenido del Boletín en su página web o en otras páginas de contenido académico o científico.

Se le agradece a los investigadores enviar sus artículos a la siguiente dirección: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. Nº 4-32, Mérida. También a los correos electrónicos archist@ula.ve. josemejiasl@hotmail.com.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Tel: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez
Coordinador General

La presente edición del **Boletín del Archivo Histórico**
se térmico de imprimir en los
Talleres Gráficos Universitarios ULA
en el mes de

Tiraje de 500 ejemplares
Tripa en Bond 20
Carátula Glasé 300 barniz uv

Talleres Gráficos Universitarios ULA
se hace responsable sólo de la impresión

Av. Andrés Bello antiguo Central Azucarero
La Parroquia, Mérida-Venezuela
Teléfono:0274-2715998
email:talleresgráficos@ula.ve



Universidad de Los Andes
Secretaría
Archivo Histórico

Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite** a: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares remitidos: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

Favor acusar recibo a la siguiente dirección: *archist@ula.ve*

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe** de: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares recibidos: _____

Funcionario que recibe: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____